

**El problema de la referencia vacía de términos universales en
Ockham: un estudio proposicional desde la teoría de las
descripciones de Bertrand Russell**

Trabajo de grado
como requisito para optar al título de
Profesional en Filosofía
en la Escuela de Ciencias Humanas
Programa de Filosofía
Universidad del Rosario

Presentado por
Félix Fernando Dueñas Gaitán

Director
Dr. Carlos Alberto Cardona Suárez
Universidad del Rosario

Bogotá D.C. Septiembre 2013.

Dedicado a:

Mi mamá y mi Tío Dieter Gaugel y mi tía Gilma Gaugel (in memoriam)

Agradecimientos

Debo mis profundos agradecimientos a mi mamá y en especial a mis tíos Dieter y Gilma Gaugel quienes a pesar de las dificultades que se me han presentado en la vida siempre me han apoyado. Esta monografía está dedicada a la memoria de mi tía Gilma.

Al Doctor Carlos Alberto Cardona Suárez quien guio paciente y sabiamente la revisión de la presente monografía. Sus comentarios y enseñanzas fueron de gran valor para mi formación como filósofo.

Al Doctor Jorge Eliecer Sierra Merchán quien me colaboró mucho facilitándome información y libros que fueron determinantes para la elaboración de la presente monografía. Fue desde sus clases de filosofía medieval donde nace la idea de trabajar a Ockham en esta monografía.

A la Doctora Leticia Elena Naranjo Gálvez por su ánimo y colaboración para concluir este proceso en mi vida.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 5 |
| Capítulo 1. El problema de los términos universales y la cuestión de la referencia en la teoría de la significación de Guillermo de Ockham..... | 10 |
| Capítulo 2. Universales y proposiciones: la cuestión de la referencia de términos desde la lógica proposicional de Bertrand Russell..... | 34 |
| Capítulo 3. El problema de la referencia vacía de términos universales: la teoría de la suposición de Ockham frente a la teoría de las descripciones de Russell..... | 54 |
| Conclusión..... | 82 |
| Bibliografía..... | 85 |

Introducción

"Este [Funes], no lo olvidemos, era casi incapaz de ideas generales platónicas. No sólo le costaba comprender que el símbolo genérico *perro* abarcaba tantos individuos dispares de diversos tamaños y diversas formas; le molestaba que el perro de las tres y catorce (visto de perfil) tuviera el mismo nombre que el perro de las tres y cuarto (visto de frente)".

Funes el memorioso, Jorge Luis Borges.

Guillermo de Ockham¹ es sin lugar a dudas el filósofo que ejerció una influencia decisiva en el desarrollo de la lógica y la epistemología a finales de la Edad Media. El mayor aporte de Okcham a la filosofía medieval fue el desarrollo de la postura nominalista respecto del problema de los universales. El nominalismo² considera que los universales son *nombres* que designan reuniones de individuos particulares. En

¹ Guillermo de Ockham (c. 1285-c. 1349), filósofo y teólogo inglés nacido en Surry más conocido como Doctor Invincibilis (en latín, ‘Doctor invencible’) y Venerabilis Inceptor (en latín, ‘venerable iniciador’) y considerado el mayor representante de la escuela nominalista, la más consistente y directa rival de las escuelas tomista y escotista. Estudió y enseñó en la Universidad de Oxford desde 1309 hasta 1319. Acusado por el Papa Juan XXII por sus posturas teológicas y por aliarse con los franciscanos contra el Papa en una disputa sobre la pobreza de la orden. El filósofo murió en Munich en 1349, mientras intentaba lograr una reconciliación con el Papa Clemente VI. Ver *Historia del pensamiento: desarrollo de la filosofía patristica, la escolástica*. Madrid: Sarpe, 1988, ps. 340-341.

² Nominalismo (del latín, *nominalis*, “perteneciente a los nombres”). Filosofía escolástica medieval y doctrina según la cual los universales carecen de una realidad esencial o sustantiva, puesto que únicamente los objetos individuales tienen una existencia real. Estos universales (como animal, hombre, belleza y círculo) eran considerados nombres. Por ejemplo, el nombre *círculo* se aplica a cosas que son redondas y por lo tanto es una denominación general, pero no existe ninguna entidad concreta con una esencia separada de redondez que corresponda a ese nombre. En este sentido, la doctrina nominalista se opone a la teoría filosófica definida como realismo extremo, la cual sostenía que los conceptos universales tenían una existencia real e independiente aparte de los objetos particulares.

este sentido, los universales son conceptos³ mentales, es decir entidades o contenidos formados a través de un proceso cognoscitivo que va desde la intuición sensible hasta la abstracción a nivel mental. En realidad el problema de los universales y la solución nominalista reviste tres aspectos e interrogantes que son: el aspecto *epistemológico*: ¿cómo formamos los conceptos universales?, el aspecto *ontológico*: ¿existen o no existen los universales como una realidad material? y el aspecto *lógico*: ¿cómo es que una palabra universal se refiere a una individualidad?

La solución que ofrece Okcham al problema de los universales la podemos encontrar con mayor amplitud en la primera parte de la *Suma de lógica* en donde el autor plantea este antiquísimo problema y, al mismo tiempo, lo conecta con la cuestión de la referencia del universal con relación a las cosas particulares en el mundo. Las ideas de Ockham al respecto se condensan en la *Teoría de la suposición*.

La *Suma de lógica* se compone de tres partes. En la primera de ellas, Ockham se ocupa de los términos, en la segunda, de las proposiciones y en la tercera, de los silogismos y formas de argumentación demostrativa. La presente monografía se referirá únicamente a las partes primera y segunda, pues éstas permiten desarrollar el problema del que se ocupa el presente trabajo.

En la primera parte de la *Suma de lógica* se expone la *teoría de la suposición*, en la cual Ockham esboza el problema de la referencia de los términos universales, dependiendo de su manera de referirse a una determinada realidad u objeto y del sentido que tienen dichos términos en una proposición. Más específicamente, plantea tres modos en que los términos suponen o refieren, a saber la suposición personal,

³ Una teoría que se desprende del nominalismo es el conceptualismo, la cual afirma que los universales, aunque no tienen una existencia real, existen como ideas o conceptos en la mente y son algo más que meros nombres. La defensa del nominalismo asumida por el filósofo escolástico inglés Guillermo de Ockham allanó el camino de algunas teorías nominalistas modernas como el instrumentalismo, el pragmatismo, la semántica y el positivismo lógico.

simple y material. El análisis ockhamista al respecto se centra en la suposición personal, que trata de la referencia del término a un particular y la suposición simple, que trata de la referencia del término a un concepto. Sin embargo, en la *teoría de la suposición* Ockham se ocupa de examinar únicamente aquellos términos universales que necesariamente tienen referencia a los objetos particulares del mundo, sin tratar el tema de aquellos términos universales que no tienen referencia a los particulares. Tal es el caso de los universales "Unicornio" y "Pegaso", por ejemplo. La *teoría de la suposición* no responde a cuestiones como la validez o sentido que pueda tener una proposición que contenga términos universales los cuales no tengan referencia con objetos o entidades particulares en el mundo.

Dicha cuestión será abordada con riguroso examen filosófico en la obra del filósofo contemporáneo Bertrand Russell⁴, quien analiza la cuestión de la referencia vacía de términos universales en su *teoría de las descripciones*. La cuestión de términos sin referencia la encontramos en descripciones o proposiciones que Russell denomina “indefinidas” y que tienen la forma de "un tal y tal", que corresponde a proposiciones tales como: "me encontré con un unicornio". El análisis que Russell hace de una proposición como ésta le permite concluir que dicha proposición es significativa, es decir, inteligible al pensamiento, pero al mismo tiempo, la proposición es falsa, puesto que el término universal "unicornio" no se refiere a ningún objeto particular en el mundo.

El objetivo general del presente trabajo monográfico es realizar un análisis de aquellas proposiciones significativas que contienen universales vacíos de referencia,

⁴ Bertrand Russell (1872-1970) filósofo y matemático británico nacido en Trelleck (Gales) en 1872. Estudió Filosofía y Matemáticas en la Universidad de Cambridge desde 1890 hasta 1894. Su mayor aporte filosófico lo plasmó en su gran obra *Los principios de la matemática* (1903), en la que intentó trasladar la matemática al área de la lógica filosófica para dotar a ésta de un marco científico preciso. Su análisis lógico repercutió de forma notable en el curso de la filosofía del siglo XX. Ver Cruz Rodríguez, Manuel y et al. *Historia de la filosofía*. Buenos Aires: Santillana, 2006, p. 214.

análisis que parte de la *teoría de la suposición* de Guillermo de Ockham y de la *teoría de las descripciones* de Bertrand Russell.

Se intenta abordar la pregunta: ¿cómo puede una proposición como "me encontré con un unicornio" ser significativa, incluso cuando no existe nada que se refiera a la descripción de "unicornio"? El análisis lo haré examinando el carácter referencial de los términos universales y de las proposiciones desde las mencionadas teorías de Ockham y las descripciones de Russell. Esta última es compatible y da solución en parte a la cuestión planteada de la referencia vacía de términos universales. Para el desarrollo de este trabajo monográfico lo he dividido en tres partes.

En la primera parte haré una reconstrucción sistemática del problema filosófico de los universales, enfatizando la cuestión de la referencia de dichos términos, tal y como se plantea en la *teoría de la significación* expuesta en la *Suma de lógica* de Guillermo de Ockham. Comenzaré haciendo un análisis de las dos formas de conocimiento (intuitivo y abstractivo) que, según Ockham intervienen en la formación de conceptos universales. Igualmente examinaré la división que establece Ockham entre términos "escritos", "hablados" y "concebidos", pondré especial atención en el estudio de los términos categoremáticos y sincategoremáticos, como principales elementos en la construcción y estructura de la proposición. Centraré dicho análisis principalmente en la *teoría de la significación*, particularmente, en los conceptos. Es decir aquellas entidades mentales que el autor define como "intenciones del alma" las cuales de suyo significan algo. De la misma manera, examinaré la distinción que hace Ockham entre los nombres de "primera imposición" y los de "segunda imposición", dando paso así a la solución que ofrece el autor al problema de los universales.

En la segunda parte haré un análisis de los términos universales y las proposiciones, tomando como base la obra *La filosofía del atomismo lógico* de Bertrand Russell. Comenzaré explicando la presentación que hace dicho autor de los universales y lo concerniente al conocimiento directo, que permite la aprensión cognoscitiva de

dichos términos. En seguida, estudiaré la tesis de Russell sobre la función propia del lenguaje y de las palabras y la relación de éstas con la realidad. Luego, examinaré su propuesta sobre la verdad y falsedad de las proposiciones explicando el asunto de su referencialidad o la relación que tienen éstas con las cosas y hechos particulares. Finalmente abordaré el problema de la estructura de las proposiciones con relación a su aspecto referencial.

En la tercera parte examinaré la cuestión de la referencia de términos universales vacíos y la funcionalidad que tienen dichos términos en la proposición. Analizaré las tres formas de suposición expuestas en la *teoría de la suposición* de Ockham, intentado examinar el papel que pueden jugar dichos términos universales vacíos al interior de las proposiciones; éstas a su vez suponen de forma “personal”, “simple” y “material”. A partir de este punto empezaré a analizar los términos universales con referencia vacía, pero esta vez, haciéndolo desde la *teoría de las descripciones* de Russell. Básicamente me centraré en las descripciones indefinidas o ambiguas de la forma "un tal y tal", las cuales contienen términos universales con referencia vacía. Intentaré mostrar el papel que desempeñan dichos términos universales vacíos en las proposiciones.

Capítulo 1

El problema de los términos universales y la cuestión de la referencia en la teoría de la significación de Guillermo de Ockham.

1.1. Dos formas de conocer la realidad: conocimiento intuitivo y abstractivo.

Antes de abordar la cuestión de la referencia de términos universales se debe examinar primeramente cómo se forman dichos universales y los tipos de conocimiento que intervienen en dicha formación. La teoría epistemológica propuesta por Ockham señala dos aspectos importantes: primero, confirma su postura anti -realista en cuanto al problema de los universales⁵ y segundo, afirma que el universal no existe separado de la realidad física, ni en las cosas mismas, simplemente no existe y es un mero nombre (nomine). Sobre este aspecto señala Olga L. Larre, “sólo hay universal intelectualmente representado; pero esta universalidad no significa nada si se la considera separadamente de los individuos particulares”⁶. La teoría del conocimiento de Okcham parte de un conocimiento directo de los objetos físicos de la realidad, que permite posteriormente una abstracción a partir de los datos de los sentidos para la formación de conceptos universales a nivel mental.

⁵ Se trata de rechazar cualquier postura que considere que el conocimiento está por encima de la realidad contingente al estilo platónico o que existe una naturaleza universal común a los individuos particulares como proponía Duns Escoto.

⁶ Ver Larre, L. Olga. *La filosofía natural de Ockham como fenomenología del individuo*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2000, p. 17.

1.1.2. Conocimiento Intuitivo.

El primer conocimiento que permite la formación de conceptos universales es el intuitivo. Según Ockham, el conocimiento intuitivo consiste en aprehender los hechos y cosas singulares contingentes⁷ a través de los sentidos. Al respecto dice el filósofo:

El conocimiento intuitivo de una cosa es un conocimiento de tal índole, que en virtud de él se puede saber si la cosa existe o no, de suerte que, si existe, al punto juzga el entendimiento que existe y conoce evidentemente que existe...⁸.

Se trata de un conocimiento empírico que permite entrar en contacto inmediato con los objetos por medio de los sentidos, principalmente la vista. Ockham utiliza la palabra intuitivo en su forma latina *intueri* que significa "medio para ver"⁹. De este modo, en la frase "saber si la cosa existe", Ockham sugiere que dicho conocimiento empírico proporciona un primer indicio de existencia de las cosas. Como indica Sergio Rabade Romero en Ockham, "La intuición es el conocimiento directo del objeto sin mediatización alguna entre la potencia y él"¹⁰.

Por medio de este conocimiento el hombre puede juzgar si el objeto o cosa existe o no, ofreciéndosele una información inmediata del mismo a través del sentido de la vista. La percepción visual permite que al ser humano se le presenten ante sus ojos los objetos materiales, constituyéndose así en una fuente primaria de conocimiento de

⁷ Empleo la palabra contingente en el sentido de que los objetos del mundo no tiene una existencia necesaria, pues pasan de un estado de no-ser al ser y de nuevo al no-ser.

⁸ Ver Ockham, *Comentario al libro de las sentencias*. En *Los filósofos medievales: selección de textos*. Fernández Clemente, editor, Madrid: BAC, 1979, p. 1013.

⁹ Esto confirma que el conocimiento intuitivo en Ockham es ante todo un contacto de la mente con el objeto, con ayuda implícita de los sentidos corporales, sin mediación causal alguna. La intuición es el acto mismo de percepción.

la realidad. Igualmente este conocimiento permite identificar las cualidades y relaciones de una cosa individual o de los hechos.

El conocimiento intuitivo facilita que el sujeto se coloque en un estado de percepción directa con las cualidades de los objetos entre las cuales figuran: altura, anchura, color, como por ejemplo, "si Sócrates es en realidad blanco, el conocimiento de Sócrates y de la blancura en virtud del cual se puede conocer evidentemente que Sócrates es blanco, se llama conocimiento intuitivo"¹¹. De la misma manera, el sujeto esta en capacidad de percibir relaciones de los hechos entre los cuales están: procesos de causa y efecto, potencia y acto, como en el caso de los fenómenos naturales o el hecho de intuir que el fuego es la causa del calor.

Con el conocimiento intuitivo se logra verificar la existencia de los objetos y los hechos siendo este conocimiento eminentemente evidente y certero, debido a que acontece en la relación cognoscitiva del sujeto con el objeto. De este modo, Rábade Romero dice:

La intuición nos da certeza porque nos pone ante el objeto en sí mismo. Es la certeza que tenemos de las cosas que vemos. Estas son precisamente las ventajas de la intuición: darnos constancia de la realidad existencial de los objetos conocidos y, dentro de ciertos límites, de la modalidad de la existencia. No se trata propiamente de una aprehensión de la existencia, sino de la captación del objeto presente existencialmente¹².

¹⁰ Ver Rábade Romero, Sergio. *Guillermo de Ockham y la filosofía del siglo XIV*. Madrid: CSIC, 1966, p. 107.

¹¹ Ver Ockham, *Comentario al libro de las sentencias*, p. 1014.

¹² Ver Rábade Romero, Sergio. *Guillermo de Ockham y la filosofía del siglo XIV*, ps. 108 - 109.

Sin embargo, según Ockham el conocimiento intuitivo no se reduce únicamente a la percepción sensible de cosas a través de los sentidos. Existe otro tipo de conocimiento intuitivo que se denomina *intuición intelectual*, la cual permite conocer los actos internos del hombre como sus emociones, conocimientos, voliciones, etc. El mismo acto cognoscitivo del hombre puede ser objeto de una intuición interna de éste, en donde el sujeto es consciente de su acto de conocer¹³. El entendimiento reconoce y juzga las afecciones del órgano visual permitiéndose comprender a nivel mental dicha percepción empírica. El entendimiento intuye internamente proposiciones como: "sé que estoy percibiendo algo"¹⁴, por ejemplo. En realidad, en la teoría epistemológica de Ockham, se plantean y establecen dos formas de conocimiento intuitivo: la intuición de objetos contingentes y la intuición de procesos intelectuales o psicológicos. El proceso cognoscitivo es compartido: por un lado los sentidos como medios de percepción y por el otro, la mente como receptora de los datos de los sentidos y conciencia interna de dicho proceso. Solamente por medio del conocimiento experimental la mente humana tiene conciencia de la existencia de los objetos. Como lo afirma Ockham refiriéndose a lo expresado por Aristóteles en la *Metafísica*:

La ciencia de aquellas cosas sensibles que se obtiene por la experiencia, de la cual habla él, empieza por los sentidos, esto es, por el conocimiento intuitivo sensitivo de esas cosas sensibles, así, siempre el conocimiento de esos objetos puramente inteligibles obtenidos por la

¹³ La intuición interna confirma tres argumentos de Ockham contra del realismo medieval respecto a los universales: 1- la realidad es individual, 2- la primacía de la mente sobre el objeto conocido y 3- los universales son formados a partir de un conocimiento intuitivo y abstractivo.

¹⁴ Por tratarse de un conocimiento primario no se puede utilizar el nombre de ningún objeto, puesto que la asignación de nombres es un proceso posterior a la percepción y abstracción mental.

experiencia arranca del conocimiento intuitivo
intelectivo de esos inteligibles¹⁵.

Del conocimiento intuitivo se obtiene la información necesaria para la construcción del término universal, siendo los objetos particulares el punto de partida de la ciencia, como lo afirma Ockham en un pasaje de su obra *Exposición sobre el libro de Porfirio de los predicables* donde dice:

Por la experiencia se obtiene el universal, que es el principio del arte y de la ciencia. Y así como todo conocimiento tiene su comienzo en los sentidos, así toda ciencia tiene su origen en los individuos¹⁶.

Este es quizás uno de los aspectos más importantes de gran parte de la teoría epistemológica de Ockham. Claramente expresa el autor que el fundamento de la ciencia es la experiencia¹⁷. En este sentido, según Ockham, la ciencia estará, "constituida por proposiciones intuitivas lógicas y empíricas, proposiciones que son el resultado de un silogismo, defensas frente a otras teorías, aplicaciones, etc.: una definición de ciencia meramente positiva y descriptiva"¹⁸.

¹⁵ Ver Ockham, *Comentario al libro de las sentencias*, p. 1015.

¹⁶ Ver Ockham, *Exposición sobre el libro de Porfirio de los predicables*. En *Los filósofos medievales: selección de textos*. Fernández Clemente, editor, Madrid: BAC, 1979, p. 1068.

¹⁷ Sobre este punto Olga L. Larre sostiene: "No es preciso, por tanto, admitir otra multiplicidad, además de la de los individuos; y si esto es así, el fundamento del conocimiento científico no es otro que el conocimiento experimental". Ver Larre, L. Olga. *Ockham y una variante física del principio de economía*. *Analogía: Revista de filosofía*, Año XI # 2 (1997) p. 167.

¹⁸ Ver Ockham, *Los sucesivos*. Introducción de Francisco J. Fortuny, Barcelona: Ediciones Orbis, 1986, ps. 27 - 28.

1.1.1. Conocimiento abstractivo.

El segundo de los conocimientos que interviene en la formación del concepto universal es el abstractivo. Ockham define el conocimiento abstractivo como:

Algo abstraído de muchos singulares; y en este sentido, el conocimiento abstractivo no es otra cosa que el conocimiento de algún universal abstraíble de muchos¹⁹.

En esta definición Ockham sugiere que el conocimiento abstractivo conduce a la formación de un universal o concepto mental. Cuando afirma, "el conocimiento de algún universal", subraya la importancia que dicho conocimiento tiene para la construcción mental, a partir de la aprehensión de ciertos datos de los sentidos, de los conceptos universales. Ockham hace uso del término (*abs-trahere*) como: sacar de, separar de, en este sentido la abstracción sería un procedimiento por medio del cual la mente humana selecciona a partir de un conjunto de objetos características comunes (presuponiendo la intuición) que traen como resultado cierta realidad mental o especie de símbolo representativo que Ockham denomina *intención del alma* o *concepto*.

Tanto el conocimiento intuitivo como el abstractivo son actos de aprehensión de lo individual pero de forma distinta. Mientras en uno la percepción es directa e inmediata hasta el punto de saber si la cosa existe o no, en el otro, "no se puede saber evidentemente de una cosa contingente si existe o no existe"²⁰. En realidad, Ockham señala que con dicho conocimiento abstractivo no se accede al objeto directamente, entendiéndose por abstractivo un proceso por medio del cual el intelecto produce

¹⁹ Ver Ockham, *Comentario al libro de las sentencias*, p. 1013.

²⁰ Ver Ockham, *Comentario al libro de las sentencias*, p. 1014.

conceptos universales a nivel mental: *intellectus producit universale*²¹. Como señala Rábade Romero:

La abstracción no es más que un modo cognoscitivo de considerar las realidades singulares, bien en un símbolo con valor significativo y supositivo universal, bien prescindiendo de determinadas circunstancias, de las que la más importante es la existencia...²².

Además, el conocimiento intuitivo de un objeto antecede al conocimiento abstractivo, al respecto Ockham afirma que, "algún conocimiento singular puede ser intuitivo, pues, de otra suerte, ninguna verdad contingente podría ser conocida evidentemente por el entendimiento; pero el conocimiento intuitivo de una cosa no es posterior al conocimiento abstractivo; luego el conocimiento intuitivo de una cosa singular es el primero absolutamente"²³. Este planteamiento ockhamista sugiere, entonces, que el proceso de formación de universales consiste primero en la percepción directa del objeto para que luego la mente elabore un concepto mental abstrayendo las cualidades del mismo. Se corrobora con esto la relación inmediata e implícita que tiene el sujeto que conoce con la realidad conocida. En la relación cognoscitiva no se presenta intermediario alguno, en otras palabras, no existe una entidad que correlacionada con las cosas individuales permita su conocimiento.

Este argumento le permite a Ockham alejarse radicalmente de la teoría de Duns Escoto quien postulaba que, el concepto universal era el resultado de abstraer una

²¹ Esta sentencia simplemente quiere verificar que para Ockham el conocimiento abstractivo acompaña al conocimiento intuitivo y que al contrario de éste, no se ocupa de la existencia de los objetos en la realidad.

²² Ver Rábade Romero, Sergio. *Guillermo de Ockham y la filosofía del siglo XIV*, p. 115.

²³ Ver Ockham, *Comentario al libro de las sentencias*, p. 1055.

"naturaleza común" (natura communis) o esencia de los seres o entes²⁴ independiente de ellos mismos. No es el propósito de este numeral mostrar en detalle la doctrina de la "naturaleza común" de Escoto, pero se mostrarán algunos de los detalles más relevantes de la refutación de Ockham al respecto. Según Escoto el universal existe extramentalmente como, "una realidad fuera del alma realmente en cada singular y de todo otro universal, de suerte que el hombre universal es una verdadera realidad existente realmente fuera del alma en cada hombre, y se distingue realmente de cada hombre y del animal universal y de la sustancia universal; y lo mismo en todos los géneros y especies subalternos o no subalternos"²⁵.

Lo que Escoto quiere indicar es que en cada individuo de una especie existe una "naturaleza común" denominada *quiddidad* y siendo así, en Pedro encontramos la naturaleza común "humana" que está en Pedro con algunas diferencias exclusivas de él. Esto es lo que permite que una cosa individual exista sin la otra, que Pedro exista sin Juan, por ejemplo. En un individuo de cualquier especie la "naturaleza común" y los rasgos particulares son distintos pero coexisten de forma inseparable en el individuo particular. Ockham refuta la teoría de Escoto proponiendo la individualidad²⁶ de los seres o entes y en que todo lo que existe es individual y todo lo que es individual tiene existencia, es decir, "ninguna cosa existe fuera del alma que no sea realmente singular"²⁷. Según esto, es imposible una "naturaleza común" a diversos individuos que son numéricamente diferentes porque, si así fuera, Dios, por ejemplo, no podría aniquilar a un individuo sin al mismo tiempo aniquilar a los

²⁴ Este planteamiento se conoce como la doctrina de la sustancia de Escoto que en líneas generales consiste en buscar el fundamento común de la individualidad de las cosas materiales y de la universalidad de la cosa pensada o quiddidad (esencialidad). En ese sentido, la "naturaleza común" en el fundamento de la realidad de los individuos y de la universalidad del concepto.

²⁵ Ver Ockham, *Comentario al libro de las sentencias*, p. 1016.

²⁶ La individualidad de la realidad la expone Ockham en un pasaje que dice: "Lo que hay que sostener, sin ningún género de duda, es que toda cosa imaginable existente es de por sí, sin ninguna cosa añadida, singular y una numéricamente, de suerte que ninguna cosa que se puede pensar o imaginar es singular por algo que se le añada, sino que es ésta una propiedad que convierte inmediatamente a toda cosa, porque toda cosa es por sí o es idéntica a otra o se distingue de ella ". Ver Ockham, *Exposición sobre el libro de Porfirio de los predicables*, p. 1062.

²⁷ Ver Ockham, *Comentario al libro de las sentencias*, p. 1029.

demás individuos. En este sentido, "la mente sólo puede abstraer lo que sea capaz de existir por separado, y, puesto que la naturaleza común no posee, según los partidarios de la abstracción, esa capacidad no puede ser concebida como algo separado"²⁸.

Con esta formulación Ockham desmonta cualquier pretensión ontológico-realista del universal de manera extramental puesto que el universal sólo tiene existencia a nivel mental. El marcado rechazo de Ockham a la doctrina de la "naturaleza común" confirma que:

- 1) En el mundo sólo existen particulares - individuales.
- 2) La formación del universal deviene de la individualidad de la realidad.
- 3) El universal es un concepto mental que se refiere a particulares.

La semejanza entre particulares se debe no a una "naturaleza común" sino a sus accidentes. La mente puede abstraer separadamente estos accidentes y puede construir a partir de ellos un concepto universal. La percepción cognoscitiva del ser humano al entrar de nuevo en contacto con otro objeto o individuo, le permite establecer mentalmente comparaciones (conforme a la información recibida por medio del conocimiento intuitivo) y de este modo identificar que dicho objeto se asemeja a un concepto mental preestablecido. Esto es lo que permite que el ser humano pueda referirse a los objetos e identificarlos y expresarse verbalmente sobre ellos pronunciado frases como: "esto es un..." o "esto es tal cosa...".

Este punto es crucial para la epistemología ockhamista, pues considera el universal como un concepto mental producido por la mente, resultado de la abstracción de cualidades de los objetos físicos por medio de la percepción (intuición) sensible, y

²⁸ Ver Weinberg, Julius. *Breve historia de la filosofía medieval*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1964, p. 252.

que implícitamente fundamenta el carácter referencial del universal con los particulares del mundo.

1.2. Sobre los términos que componen una proposición y la división de los términos en categoremáticos y sincategoremáticos.

El problema de los universales y la cuestión de la referencia de términos lo presenta Ockham también de su teoría lógica. La lógica para Ockham es una ciencia formal que trata de contenidos mentales o más ampliamente de términos o conceptos universales. Al respecto afirma Ockham:

Esta ciencia proporciona, al menos principalmente, el conocimiento de los conceptos o intuiciones producidas por el alma, no fuera de sí misma, como se fabrican las cosas artificiales, sino en su interior²⁹.

Siendo así, la lógica trata de proposiciones³⁰ y éstas a su vez contienen términos universales. Las proposiciones componen al silogismo que es un tipo particular de razonamiento lógico.

En el capítulo primero de la obra *Suma de Lógica* Ockham se propone establecer la división de los términos que componen una proposición. Comienza analizando la estructura básica del razonamiento lógico, es decir, el silogismo aristotélico. Un

²⁹ Ver Ockham, *Exposición sobre los libros del arte de la lógica*. En *Los filósofos medievales: selección de textos*. Fernández Clemente, editor, Madrid: BAC, 1979, p. 1061.

³⁰ Una proposición (del latín *Propositio – tionis*) es una expresión que afirma o niega algo y que tiene un valor veritativo, es decir, que puede ser verdadera o falsa. Ver Ortiz González, Leoncio. *Diccionario de lógica*. México: Instituto Politécnico Nacional, 1995.

silogismo es una forma lógica de razonamiento esencialmente deductivo³¹. La estructura fundamental del silogismo consiste en: premisa mayor, premisa menor y una conclusión. En otras palabras, a partir de unas premisas o proposiciones dadas se infiere o deduce otra premisa o proposición distinta denominada conclusión. Ejemplo:

1) Premisa mayor: "Todos los hombres son mortales".

2) Premisa menor: " Sócrates es hombre".

3) Conclusión: "Sócrates es mortal".

Una premisa es una proposición, que a su vez es un producto mental y que se compone de términos mentales, de la cual se puede juzgar si es verdadera o falsa. Ockham divide en tres clases la existencia de las proposiciones:

Ahora bien, la proposición, según Boecio en el libro del *Perihermeneias*, tiene tres clases de existencia: en la mente, en la palabra y en la escritura, lo que es lo mismo decir: una proposición es tan sólo concebida y pensada, otra es pronunciada y otra escrita. Y por eso, así como la proposición oral consta de vocablos, y la proposición escrita, de palabras escritas, así, la proposición solamente concebida consta de conceptos o de intenciones del alma³².

³¹ Entiéndase deductivo como el proceso por medio del cual de ciertas premisas o principios se infieren otros principios nuevos o premisas más generales llamadas conclusiones.

³² Ver Ockham, *Comentario al libro de las sentencias*, p. 1018.

1.2.1 División de los términos: escrito, hablado y concebido.

Siendo la premisa una proposición que hace parte del razonamiento silogístico consideremos la proposición: "todos los hombres son mortales". Vemos que dicha proposición esta compuesta por los términos universales "hombre" y "mortal". Los términos que componen una proposición no son todos de la misma clase. Para Ockham, "el término es triple, a saber, escrito, hablado y concebido"³³. La división tripartita se debe a la clasificación que hace Ockham de los términos entre externos (escritos y hablados) e internos (concebidos). El término escrito es aquel que puede ser transcrito a un objeto material y puede ser percibido por el sentido de la vista. El término hablado es aquel que se puede pronunciar por medio de la boca y el término concebido es un concepto mental que por su naturaleza tiene la facultad de referirse a objetos.

Existe a su vez una subordinación de los anteriores términos respecto a la manera como pueden significar y expresar los conceptos mentales. La palabra escrita está subordinada a la palabra hablada y ésta igualmente se encuentra subordinada al concepto o término concebido. Esta subordinación se debe al hecho de que, "las palabras (voces) son signos subordinados a los conceptos o intenciones del alma"³⁴.

De este modo, tanto la palabra escrita como hablada no son otra cosa que el vehículo por medio del cual se expresan los conceptos mentales. Una vez que la mente está en posesión de un concepto universal, la manera de transmitir extramentalmente estos conceptos es a través de las palabras (escrita o hablada) que se imponen para significar primaria y naturalmente a los conceptos. La subordinación de los términos se fundamenta en el proceso cognoscitivo que lleva a la formación de conceptos

³³ Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 1. De aquí en adelante se referencia la obra conforme a la parte y capítulo para facilitar la búsqueda en otras ediciones. Igualmente se aclara al lector que en la bibliografía se referencia la edición de Editorial Norma.

³⁴ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 1.

universales. Así por ejemplo, el universal "hombre" se forma a partir de la percepción sensible por medio del órgano visual (conocimiento intuitivo) de individuos particulares humanos, y luego la mente abstrae las características generales de dichos individuos humanos formando de este modo una idea o concepto universal "hombre" (a nivel mental)³⁵, al cual se le asigna un nombre o palabra que permita expresar extramentalmente dicho universal y que son las palabras habladas y escritas, es decir, emitir por medio de la voz la palabra "hombre" o escribir con la mano la palabra "hombre".

1.2.2. Términos categoremáticos y sincategoremáticos.

De otra parte, Ockham divide los términos hablados y escritos en otros dos que son: términos categoremáticos y sincategoremáticos. Dicha división se debe a que estos términos participan como elementos en la construcción de la proposición. Los términos categoremáticos son aquellos que "tienen una significación definida y segura"³⁶; es decir, denotan conceptos universales que se refieren directamente a una realidad, como los universales "hombre" o "animal", que refieren a individuos humanos o individuos animales. Los términos sincategoremáticos por el contrario "no tienen significación definida y segura, ni significan cosas distintas de las cosas

³⁵ Es importante aclarar al lector que este proceso en la formación de conceptos universales guarda relación con la postura de David Hume sobre el origen de las ideas. El filósofo escocés clasifica a las ideas en simples y complejas. Las ideas simples son aquellas que se forman gracias a los sentidos, es decir, a través de un conocimiento intuitivo. Un ser humano forma la idea simple de *gato* al ver y percibir un gato. Las ideas complejas, por el contrario son construcciones mentales que reúnen distintas ideas simples. Si la mente relaciona la idea simple de *gato* con la idea simple de *negro*, obtendrá la idea compleja "gato negro". Por lo general, las ideas complejas como "gato negro" se refieren a las cosas particulares, es decir, a los gatos negros. Sin embargo, la mente puede construir ideas complejas que no tienen referencia con las cosas particulares (por lo general a través de la imaginación). Un ejemplo de ello consiste en relacionar la idea simple de *oro* con la idea simple de *gato* y obtener una idea compleja "gato de oro", la cual no tiene referencia (como idea compleja) con las cosas particulares.

Ver Hume David. *Investigación sobre el entendimiento humano*. Sección 2 "Del origen de las ideas". En la edición de Editorial Norma ps. 25-32.

³⁶ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 4.

significadas por los categoremáticos"³⁷; son vocablos como "todo", "cada", "ningún", "sólo" que no tiene referencia con realidad alguna y se usan necesariamente con términos categoremáticos.

Veamos cómo funcionan estos dos tipos de términos en la siguiente proposición: cuando se unen términos sincategoremáticos como "todo" "es" con términos categoremáticos como "hombre" y "mortal" se obtiene la proposición "todo hombre es mortal". En este caso, los términos sincategoremáticos se relacionan con los términos categoremáticos dándole significación entendida aquí como una forma de suposición o referencia del término con la realidad. En otras palabras, los términos "todo" y "es" comienzan a tener referencia con una realidad en cuanto a una cantidad y característica de los individuos humanos. Cuando se enuncia la proposición "todo hombre es mortal" ésta se refiere a todos los hombres particulares, debido a que, "el sincategorema "todo" (distributivo) no tiene significado alguno fijo, sino que, aplicado a "hombre", le hace representar o suponer por todos los hombres...; aplicado, en cambio, a "piedra" hace que represente a todas las piedras, y aplicado a "blancura" hace que represente a todas las blancuras"³⁸. Una vez formada la proposición debido a la unión del sincategorema con el categorema ésta adquiere sentido en cuanto se puede expresar por medio palabras escritas o habladas y al mismo tiempo se hace inteligible al pensamiento.

1.2.3. La teoría de la significación como referencia.

Los primeros indicios de referencia de términos los encontramos en *la teoría del signo o significación* expuesta por Okcham en la primera parte de la *Suma de lógica*. Cuando señalaba en los numerales 1.2.1 y 1.2.2, la subordinación que existe entre los términos hablado, escrito y concebido y por otro lado, la distinción entre términos

³⁷ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 4.

³⁸ Ver Bochenski, I.M. *Historia de la lógica formal*. Madrid: Editorial Gredos, 1985, p. 170.

categoremáticos y sincategoremáticos hace evidente que dichos términos poseen una cualidad significativa, es decir, estar en sustitución de otra cosa o en representación de algo.

Ockham entiende *signo* de dos maneras distintas. Por un lado, entiende signo de manera amplia (general) como aquello que aprendido hace llegar al conocimiento de otra cosa de la misma forma como la huella en la arena significa a la persona que pasó. Y en segundo lugar, entiende signo de manera estricta (signo lingüístico) como aquello que permite llegar al conocimiento de algo y tiene la capacidad de suponer (referirse o sustituir) algo. Una definición más general de signo sería aquel que tiene la facultad de remitirse a algo y la acción de significar es hacer que el signo remita a una realidad distinta de él mismo. Según Ockham, la función significativa de los signos generales y lingüísticos tiene dos niveles: *imago* y *vestigium*. Dichos niveles son expresados desde el primer momento en el que Ockham define signo. La función de *imago* es cuando el signo funciona como imagen de un objeto no siendo causado por él mismo. Este aspecto funcional del signo parece sustentarse cuando Ockham dice, "cualquier efecto significa por lo menos su causa, como también el círculo significa el vino en la taberna"³⁹. La segunda función es la de *vestigium* que considera al signo como vestigio de algo siendo causado por el objeto mismo, como por ejemplo, cuando Ockham afirma que, "se toma signo de otro modo por aquello que hace llegar al conocimiento de algo, y es apto naturalmente para suponer por ello (es apto para ser) añadido a (signos) tales en la proposición..."⁴⁰. Ockham, efectivamente, se inclina por el signo lingüístico y la funcionalidad de *vestigium*. La razón de esto, es que el signo lingüístico permite: 1- traer a la mente algo y referirse a esa cosa, 2- ser añadido a términos categoremáticos y sincategoremáticos en la proposición, y 3- puede estar compuesto de términos categoremáticos y sincategoremáticos. En consecuencia, el signo lingüístico se entiende de tres formas distintas que son: signo

³⁹ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 1.

⁴⁰ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 1.

hablado, signo escrito y signo concebido. Lo anterior confirma las palabras de Lorena Velásquez cuando dice:

Resumiendo su doctrina al respecto, tenemos que imagen y vestigio son ambos signos porque: - son distintos de su significado, - el conocimiento actual del signo nos lleva como causa al conocimiento del significado (aunque se trata sólo de una reactualización y no de un conocimiento nuevo). Imagen: producida por un artífice a semejanza de otro cuyo recuerdo nos trae ej.: una estatua de Hércules basada en la semejanza que genera un objeto semejante. Vestigio: producido por su significado rememorativo de ella conduce a la adhesión a una proposición contingente ej.: una huella dejada por un buey (lleva a la proposición *por aquí pasó un buey*) basado en causalidad genera una proposición acerca de la causa. Ockham deja de lado este primer sentido del signo, por considerarlo ajeno a la lógica. Este no es el signo que compete a esa disciplina: *no hablo aquí del signo en un sentido tan general*, se apresura a decir. El signo lógico es el segundo, el signo en sentido estricto⁴¹.

Ahora bien, respecto a la significación de los términos tripartitos se debe anotar que unos significan de manera convencional y otros de manera natural. Los términos escritos y hablados significan convencionalmente las cosas singulares pues, las

palabras (hablada y escrita) son signos subordinados de los conceptos al no haber sido formados directamente de manera intuitiva y asbtractiva como los conceptos mentales. Así, una palabra (hablada o escrita) como "perro" o "dog" no se refiere naturalmente a perros particulares sino que se encuentra subordinada al concepto mental *perro*. Al igual en la proposición "todos los hombres son mortales" tanto la palabra "hombre" como "mortal" significan convencionalmente al concepto mental *hombre* y *mortal*. Más explícitamente dice Ockham al respecto:

Digo que las palabras (voces) son signos subordinados a los conceptos o intenciones del alma, no porque tomando en sentido propio este vocablo "signos", las palabras mismas signifiquen siempre en sentido primero y propio los conceptos mismos del alma, sino porque las palabras se imponen para significar aquellas mismas cosas que son significadas por los conceptos de la mente, de tal modo que el concepto significa primaria y naturalmente algo y secundariamente la palabra significa eso mismo...⁴².

Por el contrario, los conceptos sí tienen una significación natural con las cosas singulares pues, "el concepto o pasión del alma significa naturalmente aquello que significa, pero el término hablado o el escrito nada significa sino por institución voluntaria"⁴³.

Igualmente los términos categoremáticos y sincategoremáticos poseen la capacidad de significar pero distintamente. En cuanto a los categoremáticos estos pueden

⁴¹ Ver Velásquez, Lorena. "Precedentes ockhamistas de la significación". *Revista de filosofía*, no.19 (1994) ps. 29 – 30.

⁴² Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 1.

significar o suponer de forma definida, es decir, remitirse al objeto naturalmente pues son conceptos mentales que hacen parte la proposición. En tal caso la proposición: "todos los hombres son mortales", los categoremas "hombre" y "mortal" refieren directa y naturalmente a una realidad particular de hombres y a la condición humana de la mortalidad.

Mientras que los términos sincategoremáticos no poseen dicha facultad de significación sino que sirven como auxiliares a los categoremas y es en esta función donde adquieren significación. Así, en la proposición: "todos los hombres son mortales", el sincategorema "todos" esta refiriendo a cada uno de los dos categoremas "hombre" y "mortal".

En realidad, el sincategorema "todo" o "todos" se está refiriendo y cuantificando a cada uno de los hombres de los cuales se predica que son mortales. Por otra parte, la verdadera función del signo consiste en remitirse o referirse a una cosa que es una entidad en la realidad, pero al mismo tiempo distinta de él, debido a que ontológicamente el signo no es una realidad corporal. En este sentido, el signo tiende a referirse a la realidad pero gracias al vaciamiento óptico de sí mismo, siendo la realidad el soporte óptico del signo. El signo es signo debido a que refiere a una realidad que no es signo, aunque pueda haber signos de signos como en el caso de *palabra* que es signo de "palabra"⁴⁴. En cuanto a los términos categoremáticos, un término como "hombre" únicamente puede significar si cuenta con el soporte de una realidad de individuos humanos. Mientras que los términos sincategoremáticos son vacíos de realidad física, ya que, su significación no la soporta una realidad concreta

⁴³ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 1.

⁴⁴ Sobre este aspecto Bertrand Russell sostiene: "Hay dos maneras de aprender qué significa una palabra: una es por la definición de la palabra en términos de otras palabras, lo que se llama definición *verbal*; la otra es oyendo con frecuencia la palabra cuando está presente el objeto que denota, lo que recibe el nombre de definición *ostensiva*".

Ver Russell, Bertrand. *El conocimiento humano: su alcance y sus límites*. Barcelona: Ediciones Orbis, 1983, p. 18.

(por ejemplo un objeto físico que sea “todo” o “son”), sino que son significativos gracias a que acompañan en la proposición a los categoremáticos.

Entendido signo de esta manera se puede hablar del signo en sus tres funciones distintas:

- 1- Sintácticamente: signo es un término en la proposición mental, como por ejemplo el término "hombre" en la proposición: "todos los hombres son mortales".
- 2- Semánticamente: signo es "intención del alma" para suponer significativamente la cosa. Así por ejemplo, el signo "hombre" tiene la facultad o intención de suponer o referirse a los hombres particulares.
- 3- Pragmáticamente: signo es el acto mismo de comunicación con los demás sujetos. Como por ejemplo, cuando se utilizan las palabras habladas y escritas.

1.2.1. Distinción entre los nombres de primera y segunda imposición e intención.

Antes de abordar la división de nombres de primera y segunda imposición se debe aclarar una división anterior en nombres absolutos y connotativos presentada por Ockham y que es relevante para el tema en cuestión.

Los nombres absolutos son aquellos que, "no significan algo principalmente y otra (cosa) o lo mismo secundariamente, sino que cualquier cosa que se significa por aquel nombre, se significa del mismo modo primario..."⁴⁵. Un nombre como "animal" significa absolutamente a caballos, asnos, perros, etc; de un modo secundario y no nominal. En segunda instancia están los nombres connotativos que se definen como, "aquel que significa algo primariamente y algo secundariamente". El nombre "blanco"

⁴⁵ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 10.

es connotativo porque significa primariamente a la blancura y secundariamente al objeto blanco y por esta razón tiene una definición nominal.

Seguidamente, Ockham se ocupa de la división de los nombres que son de: primera imposición y segunda imposición cuya división se aplica a los términos convencionales (hablado y escrito) que son nombres impuestos a voluntad humana para significar las cosas. Los nombres de primera imposición son aquellos que son signos convencionales y se refieren directamente a las cosas. Los nombres de primera imposición se pueden entender de manera amplia como términos sincategoremáticos como "todo" "cada" "algún", pues aunque no poseen significación definida y segura la adquieren junto a los categoremáticos. Estos nombres son términos extremos de las proposiciones como en: "todos los hombres son mortales", en la cual el término "todos" es extremo y está significando a una cantidad numérica de hombres mortales particulares.

En sentido estricto entiende Ockham los nombres de primera imposición como, "sólo los nombres categoremáticos, que no son nombres de segunda imposición, se llaman nombres de primera imposición, y no los nombres sincategoremáticos"⁴⁶. Así, en la proposición: "Todo hombre es mortal" el término "hombre" funciona de primera intención debido a que está significando por una realidad de hombres particulares. Mientras que en la proposición: "hombre es especie", el término "hombre" está significando en la forma de segunda intención debido a que no se está refiriendo a una realidad de hombres particulares sino que se refiere a otro concepto "especie" que representa una determinada clase que incluye tanto a "hombre" como a "caballo", por ejemplo. En otras palabras, podemos decir que los nombres de segunda intención son aquellos que se refieren a conceptos y no a cosas particulares. Corresponde a nombres como "genero", "especie", "universal" etc.

⁴⁶ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 11.

Por otro lado, están los nombres de segunda imposición que son en sentido amplio, "aquellos que significan intenciones del alma (conceptos) que son signos naturales, sea o no que también signifiquen signos instituidos a voluntad (palabras) sólo mientras son signos"⁴⁷. Son nombres como "nombre", "verbo", "caso". En sentido estricto se entiende nombres de segunda imposición como, "aquel que propiamente significa intenciones del alma (conceptos) que son signos naturales y tomándolos así ningún nombre de segunda intención es un nombre de segunda imposición"⁴⁸. Corresponde a nombres como "figura", "conjugación", etc.

1.3. Solución al problema de los universales: el universal es un signo natural o concepto mental.

Hemos llegado así a la solución que ofrece Ockham al problema de los universales. El universal es un concepto mental que por su naturaleza tiene la facultad de referirse a varios objetos particulares. Es imposible que un universal sea singular en el sentido de existir de manera real fuera del nivel mental, pues la singularidad del universal está en ser un concepto o signo natural que se refiere naturalmente a individuos particulares existente en un mundo real. Esto se demuestra según Ockham por dos razones:

- 1- El universal no es una realidad singular en el mundo. Pues de ser así se tendría que afirmar que el universal "hombre" existiría de la misma manera que existen hombres particulares como Pedro, Juan o Andrés.
- 2- El universal no puede ser una sustancia singular inherente a los objetos. Es imposible esto debido a que si fuera así, el universal se formaría de manera independiente a los objetos mismos en donde está contenido, siendo esto totalmente contradictorio.

⁴⁷ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 11.

⁴⁸ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 11.

El universal es un concepto mental siendo las palabras hablada y escrita únicamente medios para expresar extramentalmente dichos conceptos que son a su vez también universales. De este modo lo expresa Ockham:

Uno es universal naturalmente, a saber, el que naturalmente es un signo predicable de varios... y tal universal no es sino una intención del alma, por lo que ninguna sustancia fuera del alma ni accidente alguno fuera del alma es un universal tal... El otro es universal por intuición voluntaria. Y así la palabra hablada, que ciertamente es una cualidad numéricamente una, es universal, a saber porque es un signo instituido voluntariamente para significar varios⁴⁹.

El universal es entendido por Ockham como una "intención del alma", es decir como un producto mental que se refiere a cosas individuales en el mundo que tienen cierta relación. Más concretamente, Ockham utiliza la palabra *intención* para señalar la orientación misma de la referencia, su transitividad desde el alma (mente) hacia la cosa particular. En otras palabras, el alma o mente es apta para significar una cosa real en el mundo, es decir, el alma o mente señala la realidad. De la misma manera el alma, también es afectada por la realidad, denominándose a este proceso *pasión*. Existe una doble funcionalidad del alma o mente en este caso. Por un lado, la *intención* o señalamiento a la realidad y por otro, la afectación de la realidad en el alma (mente) o *pasión*. Esta doble funcionalidad del alma o mente nos devuelve al proceso de formación de los universales en cuanto al conocimiento intuitivo y abstractivo. Mientras por una parte, la intuición sensorial facilita la formación de

⁴⁹ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 14.

conceptos universales, por otra, la abstracción o concepto universal ya formado se constituye en principio de referencia de la realidad.

De este modo, la mente es afectada por los objetos de la realidad por medio de los sentidos y dicha afectación permite a la mente formar el concepto universal a partir de la abstracción de cualidades y una vez formado el concepto universal (a nivel mental) éste cuenta con la capacidad de referirse a un conjunto de cosas de la realidad. El concepto universal es definido no solo como una "intención del alma" sino también como signo natural, debido a que actualiza la referencia del concepto con la cosa particular. Es nuevamente por la doble funcionalidad del alma o mente que el concepto o signo natural formado a partir de ella no es otra cosa que el acto mismo de intelección. Por esta razón, se dice que los conceptos universales son signos primarios de las cosas, mientras que las palabras habladas y escritas son signos secundarios de las mismas. Por otra parte, el fundamento ontológico del concepto universal es definido como entidad individual o singular que se refiere a varios, Okcham lo expresa de esta manera: "Quiere decir que el universal es una intención singular del alma misma que por naturaleza se predica de varios..."⁵⁰.

La universalidad, hablando semióticamente, es cuando el universal es signo aplicado a las entidades singulares. Sólo existe universalidad gracias a la significación o referencia. Desde el aspecto ontológico el universal no es sustancia, aunque refiera a sustancias particulares en el mundo. No existe entonces, una semejanza entre la cosa y el universal, pues esto equivaldría a pensar que el universal es una sustancia como el objeto. Por el contrario, la semejanza entre la cosa y universal se debe a una relación de causa y efecto, en donde la causa será la intuición primera de cognición y el efecto la abstracción y formación del universal a nivel mental. En otras palabras, las cosas reales individuales que no son signos actúan sobre la mente y propician

⁵⁰ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 14.

signos mentales o conceptos de estas cosas como efecto directo del proceso cognoscitivo.

En esto radica la sémiosis propia de los signos, como una "acción de los signos" en donde a partir de cualquier cosa conocida ésta puede llegar a ser signo - concepto universal-, más concretamente, en la relación de potencia cognoscitiva todo signo es objeto, pero únicamente en la relación de significación, distinguiéndose de la cosa individual.

Por otra parte, los conceptos universales hacen parte de las proposiciones como términos constituyentes de las mismas, pero en principio, la proposición en sí misma como una unidad no se refiere a la realidad. Las proposiciones son modos de pensamiento y por tanto, dice Ockham, no pueden existir extramentalmente sino que únicamente existe, "en la mente o en la palabra o en lo escrito, entonces sus partes no están sino en la mente... resulta entonces que ninguna proposición puede componerse de sustancias. Pero la proposición se compone de universales, entonces lo universales no son sustancias en modo alguno"⁵¹.

Sin embargo, cuando se abordaba lo referente a los términos categoremáticos y sincategoremáticos en la construcción de la proposición quedaba de alguna manera evidenciado el carácter referencial que adquiere la proposición. En la proposición, "todos los hombres son mortales" claramente se puede observar la referencia a una totalidad de hombres que son mortales.

⁵¹ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 15.

Capítulo 2

Universales y proposiciones: la cuestión de la referencia de términos desde la lógica proposicional de Bertrand Russell.

2.1. Los universales y el conocimiento directo.

En los numerales que a continuación se presentan se intentará esbozar la teoría del conocimiento expuesta por Bertrand Russell con relación al proceso cognitivo de formación de los términos universales. Por un lado, están los universales que se pueden conocer directamente y por el otro, los que se conocen por referencia. Para la mejor comprensión del proceso cognoscitivo me limitaré a explicar el papel que tiene el conocimiento directo en la formación de los términos universales a la luz de la teoría epistemológica russeliana.

2.1.2. El conocimiento directo de los universales.

El primer conocimiento para la formación de los términos universales es el denominado *conocimiento directo*. Se conocen universales como "blanco", "rojo", "perro", "hombre", cuando se percibe intuitivamente⁵² dichos objetos o cualidades. Una vez percibido el objeto, la mente está en capacidad de abstraer las características generales del particular (sea objetos o cualidades) y se obtiene el concepto mental del mismo. El proceso cognoscitivo para la formación del concepto universal es directo al percibir los objetos de manera primaria (es decir sin imposición de un nombre) y es ostensivo cuando se le enseña o indica a otra persona y además se le dice el nombre del objeto, como en el ejemplo que trae Russell a continuación:

⁵² Se trata de la misma intuición sensible propuesta por Ockham, es decir, la percepción directa de los objetos por medio del sentido de la vista principalmente.

De esta manera se suele enseñar a los niños los nombres de los colores: se les muestra, por ejemplo, un libro rojo y se les dice que es rojo; para evitar que piensen que rojo significa libro, se les muestra también una flor roja, una bola roja, etc. De este modo se lleva a sus mentes la idea de rojez, aunque es imposible analizar la rojez o hallar constituyentes que la compongan⁵³.

Como sugiere el ejemplo, la construcción de universales depende de la percepción sensible⁵⁴ y principalmente de la abstracción de cualidades, es por esta razón que Russell denomina a los universales como "cualidades sensibles", debido a que el universal se obtiene por medio de un conocimiento directo.

El proceso cognoscitivo radica en la relación existente entre un sujeto que conoce y el objeto conocido, en donde, primeramente se da la percepción de los objetos, luego la abstracción de las cualidades y finalmente la elaboración mental de un concepto que se denomina universal. En realidad se trata de un conocimiento desarrollado por medio de la experiencia. La "experiencia" es entendida por Russell desde la distinción que se hace entre mente y materia. Más concretamente, un proceso cognoscitivo por medio de la experiencia es aquel en donde la mente está en capacidad de capturar la realidad material por medio de instrumentos de percepción que son los sentidos. La mente es todo aquello relacionado con diversos procesos mentales que están en el ser humano por lo general a nivel cerebral (desde procesos de razonamiento hasta sentimientos), mientras que la materia es todo aquello que está extramentalmente, es decir en la realidad corporal. El conocimiento por experiencia en el ser humano se determina por:

⁵³ Ver Russell, Bertrand, *Ensayos filosóficos*. Barcelona: Ediciones Altaya, 1993, p. 15.

Aquellas (cosas) que le son dadas en la sensación, sus propios pensamientos y sentimientos (en la medida al menos en que es consciente de ellos), y quizá (aunque el sentido común podría dudar a este respecto) los hechos que ese hombre llegase a conocer mediante razonamiento⁵⁵.

Todas aquellas cosas que el ser humano conoce directamente por medio de la experiencia son cosas que se le presentan "ante su mente", es decir, el hombre es "consciente" de tales cosas. A partir de dicha consciencia cognoscitiva el ser humano está en capacidad de asignar nombres a los objetos y referirse a ellos. De lo contrario, diría Russell, las palabras serían meros sonidos sin sentido ni referencia. De alguna manera Russell hace notar con esto la importancia del universal como *palabra* para referirse a los objetos de la realidad.

Tratándose de la percepción de los objetos, Russell distingue claramente entre "verdades de percepción" y "juicios de percepción". La realidad existe independientemente de los juicios de verdad o falsedad que se haga de ella. Así, por ejemplo, al ver una mancha de color rojo, esta simplemente existe y es verdad que tiene existencia, pero es totalmente distinta de las cosas a las cuales semánticamente se le puedan evaluar como verdaderas o falsas.

Conforme a esto hay dos clases de verdades de percepción inmediata:

⁵⁴ Russell entiende por "percepción": "un cierto tipo de acontecimiento que deriva de un estímulo, y sin asignarle *status* cognoscitivo alguno". Ver Russell, Bertrand. *Significado y verdad*. Barcelona: Editorial Ariel, 1983, ps. 122 - 123.

⁵⁵ Ver Russell, Bertrand, *Sobre la naturaleza del conocimiento directo*. En *Ensayos de lógica y conocimiento*. Madrid: Editorial Taurus, 1966, p. 183.

- 1- Aquella que afirma la existencia de los datos de los sentidos sin análisis alguno. Como ejemplo, cuando vemos un árbol y se afirma: " ahí está un árbol" o "existe esto".
- 2- Están los juicios de memoria. Como ejemplo, cuando se recuerda determinado objeto y ese objeto está de forma inmediata en la mente reconocido como pasado.

Estas dos clases permiten afirmar, desde el proceso cognoscitivo, la formación de los universales en dos aspectos importantes: por un lado, la percepción de los objetos por medio de los sentidos es directa entrando en relación mutua la realidad material con la mente, y por otro lado, una vez obtenida la idea o concepto universal en la memoria mental, se puede cotejar con la realidad siendo este proceso el principio fundamental de referencia de los términos universales.

Al proceso de conocimiento y formación de los universales Russell lo denomina *concebir* y a los universales conocidos *conceptos*. Propiamente, el conocimiento que permite la formación de universales es el *intuitivo* y las verdades que a partir de él se obtienen son *evidentes en sí*. El entendimiento y comprensión de una oración proposicional verifica el hecho de que el universal es formado a partir de una percepción sensible e igualmente gracias a una cognición interna de la mente, como en la proposición "todos los hombres son mortales", en donde se comprende lo que la proposición indica si al mismo tiempo se comprenden los universales que contiene como "hombre" y "mortal".

Para finalizar este numeral es importante señalar que Russell reconoce, al igual que Okcham, la intuición intelectual o intuición interna de la mente, que él denomina conocimiento por introspección. Este conocimiento permite al sujeto ser consciente de los actos internos de cognición, como por ejemplo cuando el ser humano conoce intuitivamente el sol cuando lo ve. En este acto se produce un estado de conciencia interno del acto mismo de ver el sol el cual corresponde a un conocimiento directo del

objeto. El conocimiento por *autoconsciencia* permite que la mente reconozca intuitivamente la presencia de universales a nivel mental. Cuando un ser humano piensa un concepto universal lo trae a la mente percibiéndolo internamente. La intuición intelectual confirma dos aspectos importantes: 1- el reconocimiento mental del proceso cognoscitivo, y 2- la autoconsciencia de los contenidos mentales.

2.2. El lenguaje como descripción de la realidad.

Una vez se ha explicado lo referente a la formación de los términos o conceptos universales en la teoría epistemológica de Russell, es importante abordar ahora la cuestión de la función del lenguaje y las palabras en cuanto medios conductores de los conceptos universales que permiten el tránsito del concepto (universal) de un estado mental a un estado extramental. Russell comienza explicando la función de las palabras y la manera como éstas permiten nombrar a los objetos de la realidad. Russell reconoce en el lenguaje un carácter complejo y flexible pero se centra en mostrar la manera como el lenguaje es descriptivo en cuanto sirve para describir la realidad. Se abordará entonces la funcionalidad de las palabras y la forma como las palabras describen la realidad.

2.2.1. Funcionalidad de las palabras y del lenguaje.

La funcionalidad del lenguaje o de palabras es quizás el problema más relevante en cuanto a la cuestión de la referencia de los universales a la realidad material. Las palabras se constituyen en una especie de "conectores" por medio de los cuales podemos referirnos al mundo, permitiendo expresar los conceptos y pensamientos extramentalmente.

Russell distingue cuatro clases de palabras y su respectiva funcionalidad. Estas palabras son: habladas, oídas, escritas y leídas. Russell establece de nuevo la

distinción que Ockham había hecho en la *Suma de lógica* en cuanto a la división de términos en: hablados, escritos y concebidos⁵⁶. La nueva distinción russelliana subraya lo siguiente:

Una palabra dada, digamos "perro", puede ser proferida, oída, escrita o leída por mucha gente en muchas ocasiones. Llamaré "proferencia verbal" a lo que ocurre cuando un hombre dice una palabra; llamaré "ruido verbal" a lo que ocurre cuando un hombre oye una palabra; llamaré "forma verbal" al objeto físico que consiste en una palabra escrita o impresa⁵⁷.

En este caso, la misma palabra "perro" es un universal o concepto mental que se refiere a los perros individuales que nombramos con la palabra "perro". La palabra "perro" corresponde a un concepto mental *perro* y este concepto puede ser expresado por medio del lenguaje de forma hablada (palabra hablada) y de forma escrita (palabra escrita). Para Russell es claro que un universal únicamente es posible expresarlo a través de una palabra. Por esta razón, la palabra "perro" es una expresión verbal del concepto *perro*. Afirmar esto permite a Russell aclarar que las palabras, al igual que lo hizo Ockham, son convencionales y se le imponen a los objetos del mundo. De este modo, una palabra como "perro" o "dog" es convencional en idiomas como el español o el inglés, pues se imponen arbitrariamente para referirse a unos objetos individuales en el mundo como son los perros. Pero la convencionalidad de una palabra es al mismo tiempo seguridad de asignación al nombrar un objeto determinado. Si en un idioma como el español en vez de decir "perro" decimos "peggo" claramente entenderemos que nos estamos refiriéndonos a los objetos

⁵⁶ Ver Ockham, *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 1.

⁵⁷ Ver Russell, *Significado y verdad*, ps. 29 -30.

individuales perros en el mundo aunque la mala escritura de la palabra "peggo" se parezca a la de "perro". Russell nos aclara esto con el siguiente ejemplo:

Hay gente que dice "peggo", pero reconocemos que quiere decir "perro". Un árabe diría "berro", pero si le oímos decir: "el berro agita la cola cuando está contento", sabemos que ha proferido un ejemplo de la palabra "perro", aunque un español que hubiera emitido el mismo sonido habría proferido un ejemplo de la palabra "berro"(planta)⁵⁸.

Palabras como "perro", "gato", "árbol", etc; son universales y se refieren a un determinado grupo de individuos en el mundo. Por otra parte, son palabras que tienen significación por sí mismas, es decir, no necesitan estar acompañadas de otras palabras para ser comprendidas. Russell, al igual que Ockham, distingue entre los términos categoremático y sincategoremático, siendo las segundas palabras como, ""que", "o", "sin embargo", que no pueden ir solas"⁵⁹. Estas palabras no tienen significación propia, únicamente la pueden tener si las acompañan palabras o términos categoremáticos.

El primer grupo de palabras (categoremáticas) serán llamadas por Russell "palabras-objeto", pues son las que se utilizan para referirse a los objetos y cualidades del mundo como clases de cosas, animales, colores, etc. Este tipo de palabras connotan dos características principales:

- 1- Son palabras cuyo significado se aprende por medio de un conocimiento directo y primario con las cosas o por medio de un conocimiento ostensivo.

⁵⁸ Ver Russell. *Significado y verdad*, p. 30.

- 2- Estas palabras no presuponen otras, únicamente presuponen conceptos.
- 3- Estas palabras pueden expresar una proposición y ser parte de una proposición.

La diversidad de funciones de las palabras va desde las órdenes, preguntas o narraciones, pero la principal función de las palabras es funcionar como "palabras-objeto". Concretamente las "palabras-objeto" sirven para denotar objetos, así cuando se exclama la palabra "perro" de inmediato se dirige a un objeto u objetos determinados. Russell entiende la diferencia que existe entre el aprendizaje de las "palabras-objeto" y sus usos continuos en el lenguaje una vez que entendemos las palabras. Dice Russell a este respecto:

Sólo es posible explicar (decir) la palabra "rojo" señalando algo rojo. Un niño comprende la palabra oída "rojo" cuando se ha establecido una asociación entre la palabra oída y el color rojo; el niño se ha apoderado de la palabra "rojo" cuando, al advertir algo rojo, es capaz de decir "rojo" y siente el impulso de decirlo⁶⁰.

2.2.2. Las "palabras-objeto" y su referencia con la realidad.

Las "palabras - objeto" las define Russell de la siguiente manera:

Ahora podemos definir parcialmente el lenguaje-objeto o lenguaje primario, formado íntegramente por "palabras-objeto", donde se las define, desde el punto de vista lógico, como palabras que tienen

⁵⁹ Ver Russell. *Significado y verdad*, p. 31.

⁶⁰ Ver Russell. *Significado y verdad*, p. 32.

significado sin conexión con otra palabra, y desde el punto de vista psicológico, como palabras que se han aprendido sin necesidad de haber tenido que aprender ninguna otra palabra antes⁶¹.

En la anterior definición Russell intenta precisar lo que podría llamarse un lenguaje primario o básico cuya función principal consiste en referirse a los objetos. Este tipo de lenguaje lo conforman palabras que según Russell se denominan "palabras-objeto", las cuales entiende de dos modos distintos.

En el sentido lógico una "palabra-objeto" es aquella palabra que es significativa pero al mismo tiempo se encuentra aislada de otras palabras. Se trata de palabras que no necesitan estar acompañadas de otras para significar, como por ejemplo, la palabra "hombre". Esta palabra "hombre" es una "palabra - objeto" puesto que se refiere a unos objetos determinados que serían los hombres particulares. Igualmente este tipo de palabras no necesitan de palabras como: "todos", "algún", etc; o de conectivos como: "y", "o", "entonces", etc; para tener significación y referencia con los objetos particulares.

En el segundo sentido Russell entiende las "palabras-objeto" psicológicamente, es decir, son palabras que se pueden aprender sin necesidad de conocer los significados de otras palabras. Evidentemente se trata de palabras, que se aprenden de forma mostrativa⁶², como por ejemplo cuando alguien que está junto a un niño dice la palabra "hombre" e indica con el dedo a uno de los hombres que está allí. Esta sería la manera que el niño aprende la palabra "hombre" y la referencia de la misma con un hombre particular. La función mostrativa que cumplen las "palabras-objeto" se extiende a otras palabras como verbos (correr, saltar) y adjetivos (rojo, duro). Sin

⁶¹ Ver Russell. *Significado y verdad*, p. 70.

⁶² La forma mostrativa implica la actitud (corporal y verbal) de mostrar o indicar un objeto de la realidad. La forma mostrativa requiere del preentendimiento de la palabra que nombra el objeto.

embargo, los verbos y adjetivos no son propiamente palabras que refieran a objetos reales en el mundo, aunque puedan ser aprendidas viendo ciertas relaciones o cualidades. Un verbo como "correr" difícilmente puede tener una referencia con un objeto real correr e igualmente un adjetivo como "rojo" difícilmente se refiere un objeto de rojez. Para el aprendizaje de "palabras-objeto" Russell estable cuatro criterios que son:

En el aprendizaje de una palabra-objeto hay que tener en cuenta cuatro aspectos: la comprensión de la palabra oída en presencia del objeto, la comprensión de la misma en ausencia del objeto, a la emisión hablada de una palabra en presencia del objeto y la emisión hablada de la misma en ausencia del objeto⁶³.

Los aspectos señalados por Russell evidencian el proceso de aprendizaje de una "palabra-objeto" que se aprende de manera mostrativa. Este sería un segundo nivel cognoscitivo en la aprensión de palabras universales. Como había explicado anteriormente, la manera primaria de conocer es por medio de un conocimiento directo con las cosas donde a su vez se establecerán las palabras que luego se referirán a estas mismas cosas. Aunque el proceso cognoscitivo de las "palabras-objeto" se constituya en un método conductista de aprender, es claro que el significado de cualquier "palabra-objeto" importa una referencia. Esto es de suma importancia porque reafirma nuevamente el aprendizaje de las palabras por medio de la experiencia y la manera como estas tienen referencia con el mundo. De este modo, dice Russell:

⁶³ Ver Russell. *Significado y verdad*, p. 71.

Tan pronto como se ha establecido la asociación entre una palabra-objeto y lo que significa, es "comprendida" en ausencia del objeto, lo que equivale a decir que "sugiere" el objeto exactamente en el mismo sentido en que la vista y el tacto se sugieren mutuamente⁶⁴.

Como vemos el conocimiento de las "palabras- objeto" no está simplemente en la percepción inmediata de los objetos, sino que el real conocimiento de dichas palabras está en comprenderlas aún sin tener el objeto de forma inmediata. Una persona, por ejemplo, puede entender el significado de la palabra "hombre" sin necesidad de ver hombres particulares en el mundo en ese momento.

Cobra relevancia la *memoria* en el proceso de aprendizaje de las "palabras-objeto" como una facultad que permite registrar y guardar dichos conceptos (palabras) en la mente. De lo contrario sería enormemente incómodo para una persona estar siempre señalando un objeto cada vez que pronuncie una palabra determinada. Para Russell el aprendizaje de las "palabras-objeto" no representa problema alguno, sin embargo existe otro tipo de palabras que se comprenden, más no se aprenden, a través de una percepción sensible, me refiero a palabras como: "no", "o", etc.

En realidad el aprendizaje de estas palabras está directamente asociado con la relación de las "palabras-objeto" en un enunciado. Aprender una disyunción "o" es posible únicamente desde un enunciado como: ¿quieres buñuelo o empanada?

El enunciado anterior muestra la relación entre dos "palabras-objeto", permitiéndole a una persona entender la disyunción "o" en la operación de escogencia de alguno de los dos objetos (buñuelos, empanadas). En el caso de la palabra "no" el aprendizaje es

⁶⁴ Ver Russell. *Significado y verdad*, p. 72.

posible principalmente por medio de una relación de referencia con un objeto o hecho. En un enunciado o proposición como: "hay tomates en la nevera, pero no hay cebollas", evidentemente el aprendizaje de la palabra "no" se debe al conocimiento que se tiene (previo) de "palabras-objeto" como "tomate" y "cebolla". A la palabra "cebolla" le corresponde un objeto particular cebolla, que de no estar, y además una vez cotejada con otros productos que están en la nevera, se llega a concluir que "no hay cebollas". Este ejemplo a diferencia del anterior es más revelador en cuanto a la referencia de las "palabras-objeto". La persona que se encuentre en una situación de este estilo podrá afirmar una proposición como: "hay cebollas", si la palabra "cebolla" corresponde adecuadamente al objeto cebolla.

En este punto Russell parece simpatizar con una teoría de correspondencia entre palabras y objetos. En realidad para afirmar que una proposición como "hay cebollas" es verdadera o falsa se debe recurrir a la correspondencia entre palabras y objetos. Si es verdadera se afirmará "estos son cebollas" mientras se observa cebollas y si es falsa "esto no es cebolla" que es lo mismo que decir "el enunciado "esto es cebolla", es falso", puesto que no corresponde al objeto observado.

Únicamente se juzgan como verdaderos o falsos los enunciados o proposiciones y no las "palabras-objeto". Así lo sugiere Russell cuando afirma:

Algo que ha parecido enigmático en lo relativo al lenguaje es que, en el lenguaje ordinario, las oraciones sean verdaderas o falsas, pero que las palabras aisladas no sean ni una cosa ni otra⁶⁵.

⁶⁵ Ver Russell. *Significado y verdad*, p. 80.

La palabra "tomate" como tal no es verdadera o falsa en ningún caso. Solamente se puede hablar de una falta de correspondencia del concepto con el objeto como por ejemplo el concepto *tomate* por el concepto *cebolla*. Es obvio que la verdad y falsedad presuponen la referencia de la palabra a un objeto, pero propiamente las palabras no caen en este análisis semántico. Únicamente enunciados o proposiciones admiten un análisis semántico de los mismos. En el siguiente numeral se abordará la cuestión de la verdad y falsedad de las proposiciones en cuanto a su correspondencia con el mundo.

2.3. La verdad y falsedad de las proposiciones y la cuestión de la referencia.

Como se indicaba las proposiciones o enunciados admiten un análisis semántico en cuanto a su verdad o falsedad y al mismo tiempo con relación a la referencia que estos tienen con el mundo. A diferencia del lenguaje primario o más concretamente a las "palabras-objeto", las proposiciones pertenecen a un lenguaje que Russell denomina secundario o superior. Se trata de un tipo de lenguaje formal, en donde las proposiciones son contenidos mentales que en principio no refieren a objetos particulares en el mundo. Las "palabras-objeto" guardan relación con los objetos particulares del mundo y las proposiciones lo hacen con los hechos. Russell entiende por hecho lo siguiente:

Lo que yo llamo un hecho es algo que se expresa por medio de una oración completa y no de un simple nombre...⁶⁶.

⁶⁶ Ver Russell, Bertrand. *La filosofía del atomismo lógico*. En *Ensayos de lógica y conocimiento*. Madrid: Editorial Taurus, 1966, p. 256.

Lo que sugiere Russell con la anterior definición es que las proposiciones o enunciados pueden expresar situaciones de la realidad. Si tomamos una proposición como: "todos los hombres son mortales", podemos observar que la proposición expresa un hecho del mundo que es la mortalidad de los seres humanos. La proposición como tal no se está refiriendo a una entidad particular en el mundo que sea la "mortalidad humana" sino que se refiere a un hecho que ocurre comúnmente en la vida humana. Los universales (palabras) "hombre" y "mortal" no son susceptibles de valoración semántica, únicamente lo es la oración proposicional "todos los hombres son mortales", que si concuerda con el hecho real de "mortalidad humana" es verdadera la proposición o de lo contrario será falsa. Este proceso lo denomina Russell "verificación" de la proposición o enunciado con el hecho real, más explícitamente "cuando el enunciado se da primero y la evidencia después, hay un proceso que se llama "verificación", que implica la confrontación de un enunciado y la evidencia"⁶⁷.

En el concepto de "verificación" está implícita la veracidad o falsedad de una proposición debido a que si la proposición tiene referencia con la realidad será verdadera, de otro modo será falsa. Es importante señalar que la proposición debe "describir" la realidad como en la proposición "todos los hombres son mortales", se describe algo que suele ocurrir con regularidad en la realidad que es la mortalidad de los seres humanos.

La descripción correcta de la realidad asegura la veracidad de la proposición. La falsedad de una proposición está determinada por la negación de la misma, es decir, negar P (no-P) es lo mismo que decir que es falso (P es falso). La proposición "No todos los hombres son mortales" es falsa porque niega la proposición "todos los hombres son mortales" que describe un hecho de la realidad. La negación de la proposición anterior no se ajusta a una realidad que para el caso es la mortalidad de

⁶⁷ Ver Russell. *Significado y verdad*, p. 83.

los seres vivos. Russell establece una distinción entre hechos particulares y hechos generales que corresponde a proposiciones particulares como "esto es rojo" y a proposiciones generales como "todos los hombres son mortales".

En este caso las proposiciones describen cierto tipo de hechos particulares y generales, pero se presenta otro tipo de proposiciones que no mencionan o describen absolutamente nada de la realidad por su carácter formal. No todas las proposiciones describen hechos particulares o generales del mundo. Russell señala al respecto:

Una proposición de esta suerte sería: "si una clase forma parte de otra, un término que sea miembro de la primera será asimismo miembro de la segunda". Todos los vocablos que intervienen en el enunciado de una proposición puramente lógica pertenecen en realidad a la sintaxis. Son palabras que se limitan a expresar formas o conexiones, sin mencionar particular alguno que sea elemento constitutivo de la proposición en que ellas intervienen⁶⁸.

Las proposiciones pueden ser definidas como símbolos complejos en cuanto están compuestas de palabras (o términos) que a su vez son también símbolos. Russell entiende "símbolo" como algo que "significa" otra cosa. Es decir, un símbolo tiene referencia (significación) con un objeto, cualidad o hecho determinado. Como en el siguiente ejemplo que expone el autor:

Por ejemplo, la palabra "Sócrates", dirán ustedes, significa un individuo determinado; la palabra

"mortal" significa una determinada cualidad; y la oración "Sócrates es mortal" significa determinado hecho⁶⁹.

Como muestra el ejemplo no se da una forma única de significado respecto del símbolo con lo simbolizado. En otras palabras, es distinta la forma de significación o referencia de un nombre, una cualidad o un hecho, pues siguiendo el ejemplo anterior, el nombre "Sócrates" refiere a una persona y la proposición "Sócrates es mortal" a un hecho determinado que es la mortalidad de un individuo. Los ejemplos anteriores permiten esclarecer las distintas formas de referencia de los símbolos y en particular de las proposiciones con los hechos o la realidad. Queda claro que existen ciertas proposiciones como "Sócrates es mortal" que tiene referencia con un hecho particular y otras proposiciones como "si una clase forma parte de otra, un término que sea miembro de la primera será asimismo miembro de la segunda", que no tienen referencia alguna con un hecho que corresponda a lo enunciado por la proposición.

Es precisamente desde esta distinción donde se establecen las tres clases de proposiciones que son: verdaderas, falsas y absurdas. Las proposiciones son verdaderas cuando concuerdan con una realidad determinada. Así, una proposición como "la nieve es blanca" es verdadera porque concuerda con un hecho real que es la blancura de la nieve. Una proposición es falsa cuando no concuerda con un hecho, como en la proposición "todos los hombres son cuadrúpedos". Y una proposición es absurda cuando además de no concordar con un hecho se sale de toda posibilidad real y de representación mental como la oración "la cuadruplicidad bebe la postergación".

En este sentido, una proposición puede significar una verdad o una falsedad, pero al mismo tiempo, puede no significar nada. La significación de una proposición verdadera es garantizada por la referencia de sus componentes o símbolos con la

⁶⁸ Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, p. 258 - 259.

realidad. En la proposición "la nieve es blanca" tanto la palabra "nieve" como la palabra "blanco" significan o refieren a un objeto y una cualidad en particular de la realidad. De igual forma los términos "nieve" y "blanco" pueden ser representados mentalmente y reconocidos como conceptos mentales. La proposición es verdadera en cuanto refiere a una realidad y en cuanto es posible representársela mentalmente. En segunda instancia la proposición "todos los hombres son cuadrúpedos" evidentemente no refiere a una realidad en donde los hombres o seres humanos tengan cuatro patas. Es posible entender los conceptos "hombre" y "cuadrúpedo" y la proposición en su totalidad siendo factible imaginarse mentalmente un ser humano con cuatro patas. Pero en realidad la proposición es falsa pues no refiere a nada real en el mundo como un Sócrates con cuatro patas.

Y en tercer lugar una oración como "la cuadruplicidad bebe la postergación" es absurda por varias razones. Por una parte, las palabras que componen la oración como "cuadruplicidad" y "postergación" no refieren a nada real en el mundo. De otro lado es imposible imaginarse mentalmente una cuadruplicidad bebiendo una postergación. Se puede decir entonces que la oración es absurda e ininteligible.

Según lo anterior queda establecido que la referencia de una proposición depende de dos factores que son:

- 1- Las proposiciones refieren a objetos y hechos observados en el mundo.
- 2- Las proposiciones deben poder ser imaginadas y representadas mentalmente.

Lo que asegura que las proposiciones sean verdaderas, falsas o absurdas es la referencia y correspondencia que estas tienen con una realidad, pero además a la "creencia", es decir, a la seguridad y confiabilidad de la proposición como referente

⁶⁹ Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, p. 262.

en donde el sujeto que conoce reconoce y entiende que la proposición se adecua a una realidad o no. De este modo dice Russell:

Si decimos a un castellanoparlante "hay un gato", a un francoparlante "voilà un chat", a un germanoparlante "da ist eine Katze" o a un ítaloparlante "ecco un gatto", sus componentes implícitos serán los mismos; esto es lo que quiero decir cuando digo que todos creen en la misma proposición aunque creen en oraciones muy diferentes⁷⁰.

2.4. Estructura de las proposiciones en cuanto a su carácter referencial.

Una vez examinado el aspecto de la verdad y falsedad de las proposiciones, se debe considerar desde ahora la composición y estructura básica de las proposiciones destacando el carácter referencial que tiene la estructura de una proposición. En el numeral 2.3; se hacía alusión a la definición que Russell proporcionaba sobre la composición básica de un proposición como un símbolo complejo compuesto de símbolos simples, en donde símbolo es "algo" que permite significar una cosa determinada. En otras palabras, el símbolo refiere a una cosa o hecho. De este modo, en la proposición "todos los hombres son mortales", se trata de un símbolo complejo que refiere a un hecho en la realidad como la mortalidad humana, que a su vez, se compone de símbolos simples como son los términos "hombre" y "mortal " que se refieren a individuos humanos particulares y una cualidad propia de los seres vivos que es la mortalidad.

⁷⁰ Ver Russell. *Significado y verdad*, p. 189.

Es importante resaltar que únicamente son definibles los símbolos nunca las cosas. Los “símbolos simples” son distintos a las cosas simples. A los objetos que se pueden simbolizar por medio de “símbolos simples” se les denomina "simples", mientras que a los objetos que se pueden simbolizar por medio de una combinación de símbolos se les denomina "complejos". La distinción parece no tener relevancia, pero permite identificar los siguientes aspectos. Un término como "verde" únicamente se puede entender viendo cosas de color verde. Sin embargo se puede definir este mismo color desde la teoría física como: "una percepción de un rayo de luz ante la fotorrecepción cuya longitud de onda dominante mide entre 529 y 497 nm". Se puede observar que esta definición parece no proporcionar el significado del término "verde".

Si tomamos la proposición "esto es verde" y la reemplazamos por "esto tiene color cuya longitud de onda dominante mide entre 529 y 497 nm ", se puede observar que se trata de una proposición completamente distinta. Para una persona que no sepa teoría física le es comprensible una proposición como "esto es verde" y la admite como verdadera, pero difícilmente puede comprender una proposición como: "esto tiene color cuya longitud de onda dominante mide entre 529 y 497 nm". Ahora bien, puede ocurrir que una persona ciega pero con conocimientos de teoría física pueda en algún momento comprender la proposición "esto tiene el color cuya longitud de onda dominante mide entre 529 y 497 nm", mientras le sea imposible entender la proposición "esto es verde". La definición del color verde como "el color cuya longitud de onda dominante mide entre 529 y 497 nm " no expresa el real significado de la palabra "verde", simplemente ofrece una descripción que puede ser verdadera, pero continua siendo muy distinta al término verde. De este modo, el término "verde" es un símbolo simple, mientras que la proposición "esto es verde " es un símbolo complejo. Sólo es posible entender el término "verde" si se tiene un conocimiento directo con objetos de color verde, en tanto que en la proposición "los árboles son

verdes" puede ser entendida si se conoce lo que es "árbol" y lo que es "verde", aún si no se ha escuchado antes la proposición. En resumen, como lo afirma Russell:

Es la característica del símbolo complejo y lo es asimismo del objeto simbolizado por dicho símbolo complejo. Es decir, las proposiciones son símbolos complejos, y los hechos a que éstas se refieren son complejos⁷¹.

⁷¹ Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, p. 273.

Capítulo 3

El problema de la referencia vacía de términos universales: la teoría de la suposición de Ockham frente a la teoría de las descripciones de Russell.

3.1. Reflexiones preliminares al problema de la referencia vacía de términos universales.

A partir de este numeral se abordará lo relacionado con la referencia vacía de términos universales cuyo desarrollo teórico se abordará desde la *teoría de la suposición* de Ockham y la *teoría de las descripciones* de Russell. Es importante recordar que Ockham plantea el problema de la referencia vacía de términos universales en el capítulo 14 de la segunda parte de la *Suma de lógica*⁷². En realidad se trata de un desarrollo bastante corto si se toma en cuenta el corpus general de los tratados de lógica de Ockham. El problema de la referencia vacía no se encuentra relacionado directamente con la *teoría de la suposición*. Sin embargo, se pueden identificar ciertos puntos de conexión que permiten desarrollar el problema desde una perspectiva ockhamista.

Desde la filosofía contemporánea una solución al problema de la referencia vacía de términos universales se encuentra desarrollada en la *teoría de las descripciones* de Bertrand Russell. Se trata de una teoría propia de Russell que como señala G.E. Moore en su escrito *La “teoría de las descripciones” de Russell*, “En uno de los

⁷² Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de Lógica Parte II: Sobre las proposiciones*. Tesis de Filología (Traducción de Leonardo Herreño y Ángela Holguín) Universidad Nacional de Colombia, 1993.

escritos de F.P. Ramsey, publicados póstumamente, aparecía la expresión “ese paradigma de filosofía, la teoría de Russell de las descripciones”⁷³.

La teoría de Russell trata la cuestión de la referencia vacía desde lo que él llama *descripciones* y que corresponde a las formas “el tal y tal” y “un tal y tal”. Debe entenderse por *descripción o expresión descriptiva* como dice Bochenski, I.M.:

Una expresión del tipo de las siguientes: un hombre, algunos hombres, cualquier hombre, cada hombre, todos los hombres, el actual rey de Inglaterra, el actual rey de Francia, el centro de la masa del sistema solar en el primer momento del s. XX, el giro de la tierra alrededor del sol, el giro del sol alrededor de la tierra. Es decir, que una expresión es descriptiva exclusivamente en virtud de su forma. Podemos distinguir tres casos: 1- una expresión puede ser descriptiva y sin embargo no describir nada, p.e. “el actual rey de Francia”. 2- una expresión puede describir un objeto determinado (definite); p.e. “el actual rey de Inglaterra” describe a una persona determinada (certain). 3- una expresión puede describir indeterminadamente; “un hombre”, p.e., describe no a muchos hombres, sino a un hombre indeterminado⁷⁴.

⁷³ Ver Moore, G.E. La "teoría de las descripciones" de Russell. En *Defensa del sentido común y otros ensayos*. Barcelona: Ediciones Orbis, 1983, p. 161.

⁷⁴ Ver Bochenski, I.M. *Historia de la lógica formal*, ps. 386 – 387.

En este último capítulo se analizará la forma como la *teoría de las descripciones* sirve de complemento y desarrollo teórico para comprender el sentido referencial y criterio de veracidad que tiene los términos universales vacíos al interior de una proposición en particular en la teoría lógica de Ockham.

Se hará un análisis de la teoría de la referencia que sostiene en líneas generales que las palabras o lenguaje están en reemplazo de los objetos materiales del mundo. En este sentido, a todo *ser- onto* (material) le corresponde un *logos* (concepto) y a la inversa. La correspondencia entre la palabra y la cosa corresponde a una función nominal, es decir, en cuanto que las palabras (*logos*) remiten a realidades físicas concretas (*onto*). Se puede afirmar que la característica de remitir pertenece a la función referencial que tiene el lenguaje con los objetos del mundo. En una oración simple podemos observar cómo el *nombre* remite a objetos determinados, el *predicado* a propiedades y la *oración* en su totalidad a hechos o estado de cosas. Por ejemplo en la oración: “el mar es azul”, el nombre *mar* se encuentra en reemplazo de un objeto físico que es un espacio geográfico que contiene agua, el predicado *azul* una propiedad del objeto *mar* (o de otros objetos diferentes al mar) y la oración significa estado de cosas: un espacio geográfico que contiene agua y tiene un color particular. En conclusión, las palabras (*logos*) significan o hacen referencia a entidades u objetos de la realidad. El lenguaje es un sistema de signos cuya estructura tiene una correspondencia o referencia con un mundo ontológico.

3.1.1. Ockham y la clasificación de las proposiciones.

Antes de comenzar con la *teoría de la suposición* es importante abordar lo referente a las proposiciones desde la teoría lógica de Ockham. En principio, las proposiciones están clasificadas según el autor en *categorías* e *hipotéticas*.

Las proposiciones *categoricas* son aquellas que constan de un sujeto, predicado y copula⁷⁵, sin contar con ningún tipo de proposición adicional. Son proposiciones como: “Sócrates es mortal” en donde “Sócrates” es el sujeto, “es” la copula o conector y “mortal” el predicado. De otro lado, se encuentran las proposiciones *hipotéticas* que son las que constan de varias proposiciones categoricas y que a su vez se dividen en: copulativa, disyuntiva, condicional, causal y temporal.

La proposición *copulativa* es aquella que consta de varias proposiciones categoricas o hipotéticas como: “Sócrates es filósofo” y “Pitágoras es matemático”. Igualmente son proposiciones que constan de una categorica como: “Si Platón existe, un animal existe, o Platón corre y Sócrates discute” o de una hipotética como: “Si un hombre, un animal corre y Sócrates discute”. Las proposiciones copulativas están unidas por el conector “y”.

Seguidamente está la proposición *disyuntiva* que son aquellas que están unidas por el conector “o” como: “Sócrates es filósofo” o “Platón es filósofo”. Luego se encuentra la proposición *condicional* cuyo conector “si” conecta varias proposiciones como: “Si un hombre corre, un animal corre”⁷⁶.

En cuanto a la proposición *causal* se trata de aquella que une varias proposiciones a través de la conjunción “porque” como: “Porque un hombre corre, un hombre se mueve” como indica Ockham. Finalmente se encuentra la proposición *temporal* que une dos proposiciones por medio de un adverbio temporal.

⁷⁵ Conector lógico o término que une el predicado con el sujeto.

⁷⁶ Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de Lógica Parte II: Sobre las proposiciones*. Parte 2. Capítulo 1, ps. 24-25.

3.1.2. Las proposiciones modales.

Una segunda clasificación de las proposiciones, según Ockham, tiene que ver en cuanto a los distintos modos de la proposición. Una proposición modal⁷⁷ es según Ockham, “aquella en que se coloca un modo”⁷⁸. Se dividen en cuatro modos a saber: necesario, imposible, contingente y posible. Para que una proposición sea modal se requiere que el modo pueda predicarse de toda la proposición. A esto se le llama *modo de la proposición*. Los modos de una proposición son más de cuatro, como afirma Ockham:

Dichos modos son más que los cuatro ya mencionados, pues así como en una proposición el modo es necesario, imposible, posible o contingente, también es verdadera, o falsa, conocida, o desconocida; oral o escrita, concebida, o creída, opinada, o dudada, etc... Por eso, así como son modales las proposiciones: que todo hombre es animal es necesario, y todo hombre necesariamente es animal, también lo son: que todo hombre es animal es conocido, todo hombre es conocido que es animal, y que todo hombre es animal es verdadero, y otras⁷⁹.

⁷⁷ La lógica modal se remonta a los trabajos de lógica en Aristóteles y tuvo un gran desarrollo durante la escolástica medieval. La lógica modal contemporánea surge a principios del siglo XX con los trabajos teóricos de filósofos como Gottlob Frege (*Conceptografía*), Russell y Withehead (*Principia Mathematica*). La lógica modal estudia enunciados afectados por modalidades de tipo "posible" y "necesario". En la lógica modal el valor de verdad de un enunciado que contiene expresiones modales no depende exclusivamente del valor de verdad de sus enunciados componentes.

⁷⁸ Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de Lógica Parte II*. Parte 2. Capítulo 1, p. 25.

⁷⁹ Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de Lógica Parte II*. Parte 2. Capítulo 1, ps. 26 – 27.

Una clasificación importante que señala Ockham con relación a las proposiciones corresponde a aquellas que son *universales, particulares, indefinidas y singulares*. Una proposición *universal* puede ser afirmativa o negativa y es aquella en donde el sujeto es un término común denominado signo universal como en la proposición: “Todo hombre es animal” o “Ningún hombre es animal”. La proposición *particular* corresponde en la que el sujeto es un término común determinado por un signo particular como en la proposición: “Algún hombre corre”. Por otra parte, en una proposición *indefinida* el sujeto es un término común sin signo universal y particular como en la proposición: “El hombre es animal”. Finalmente una proposición *singular* es aquella donde el sujeto es un nombre propio, un pronombre demostrativo con o sin término común, como en las siguientes proposiciones: “Sócrates corre”, “éste corre”, “este hombre es animal”. La última clasificación corresponde a las proposiciones *presentes, pretéritas y futuras*. Un ejemplo de estas proposiciones es: “un hombre es animal, un hombre corre”, otras son de pretérito, por ejemplo, “Sortes fue hombre, Sortes fue blanco y otras de futuro, por ejemplo un hombre será blanco”⁸⁰ como indica Ockham.

3.1.3. La comprensión de las proposiciones rusebianas: acción referencial y de veracidad de las proposiciones.

Este numeral se centra en la cuestión de la “comprensión” de símbolos (puede entenderse por símbolo igual a término) que propone Russell a propósito de la cuestión de la autosubsistencia de los particulares que se relaciona de forma directa con la teoría rusebiana del *atomismo lógico*. El atomismo lógico se concibe como una forma de empirismo en donde el lenguaje refleja el mundo (los objetos comunes para todos) por medio de proposiciones significativas constituidas por términos que refieren directamente a una realidad concreta. Según Russell:

⁸⁰ Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de Lógica Parte II*. Parte 2. Capítulo 1, p. 36.

La única cosa que se puede comprender (en el estricto sentido de la palabra) es un símbolo y comprender un símbolo es conocer aquello a lo que éste se refiere⁸¹.

En este sentido, el conocimiento de un término depende necesariamente de su carácter referencial con el mundo. Conocer un término universal como “hombre” implica que dicho término se refiere a unos individuos particulares en el mundo, es decir, hombres (seres humanos). Russell hace la distinción entre la comprensión que se tiene de un nombre con un predicado y una relación. Se denomina predicado a la palabra que designa una cualidad determinada. Así por ejemplo, la palabra “rojo” es un predicado que designa un color de un determinado objeto o la palabra “redondo” un predicado que designa una forma determinada de un objeto. De esta manera, cuando tenemos la proposición “esto es rojo” no se requiere conocer ningún “esto” para comprender la proposición, con el solo hecho de comprender el predicado “rojo” nos basta. En una proposición un predicado únicamente funciona como predicado. Sobre este punto Russell señala:

Ustedes pueden decir ““rojo” es un predicado”, mas en tal caso han de colocar “rojo” entre comillas, puesto que se estarán refiriendo a la palabra “rojo”. Entender “rojo” quiere decir entender proposiciones de la forma “x es rojo”⁸².

En esto radica que la comprensión de un predicado sea más complejo que el de un nombre. En cuanto a las relaciones como: “anterior a” en “x es anterior a y” se puede comprender “anterior a” cuando se entienda el significado de x e y en dicha expresión. Esto no implica que la proposición sea verdadera (en la relación anterior),

⁸¹ Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, p. 286.

sino que se puede comprender. De nuevo Russell hace notar, “una relación ni puede intervenir en una proposición sino como relación, nunca como sujeto”⁸³.

Una vez aclarado lo anterior pasaré a tratar lo relacionado con las proposiciones atómicas y moleculares. Las proposiciones moleculares son aquellas que contienen proposiciones atómicas o átomos. Así por ejemplo una proposición molecular como:

Si P entonces Q

Tenemos las siguientes proposiciones atómicas:

a- P

b- Q

en donde la proposición molecular formalizada sería:

$(P \rightarrow Q)$

Como se puede observar para la construcción de proposiciones moleculares se requiere de conectivos lógicos como: “y”, “o”, “entonces”, etc. Sin embargo, Russell aclara que ha hecho una definición de proposición atómica como aquella que tiene un solo verbo. Según esto, se presentan proposiciones atómicas que tiene dos o más verbos como:

“Creo que Sócrates es mortal”. Tienen ustedes aquí dos verbos, “creo” y “es”. O “Desearía ser mortal”. Cualquier ejemplo de este género, en que

⁸² Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, p. 288.

⁸³ Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, p. 288

expongan ustedes un deseo, una creencia o una duda, envolverá dos verbos⁸⁴.

Cuando Russell se refiere al uso de verbos como “creer” o “es” tiene en mente la forma como dichos verbos participan en la proposición y de la cual se puede afirmar su veracidad o falsedad. Las proposiciones tienen la posibilidad de corresponderse con un hecho de forma verdadera o falsa.

Es verdadera cuando la proposición concuerda con un hecho particular y al mismo tiempo puede ser falsa cuando el hecho particular no concuerda con la proposición. Tomemos como ejemplo la siguiente proposición: “Sócrates es mortal”. Efectivamente puede darse el hecho de que Sócrates sea mortal o no lo sea. En el caso de que la proposición “Sócrates es mortal” concuerde con la circunstancia de la mortalidad de Sócrates esta será verdadera y si al contrario, no se da la circunstancia de la mortalidad de Sócrates (suponiendo que no muera) la proposición “Sócrates es mortal” será falsa.

Como se puede observar en el ejemplo se trata de dos proposiciones (aunque sea la misma proposición) que dependen de la forma de corresponder con un hecho lo que determina su verdad o falsedad. Según Russell no puede haber hechos falsos, puesto que, “no contamos con un hecho para cada proposición, sino tan sólo con un hecho para cada par de proposiciones”⁸⁵.

Efectivamente este ejemplo aplica para proposiciones atómicas pero al considerar proposiciones disyuntivas (que va acompañadas del conector “o”) como en el caso de: “Sócrates es mortal o Sócrates muere”, se presentan dos hechos relacionados con la verdad o falsedad de la proposición. El anterior ejemplo permite a Russell desarrollar la cuestión de función de verdad de las proposiciones cuando afirma el

⁸⁴ Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, p. 291.

autor, “la verdad o falsedad de la proposición molecular depende únicamente de la verdad o falsedad de las proposiciones que entren a formar parte de ella”⁸⁶. Esto mismo cuenta para proposiciones conjuntivas (“y”), condicionales (“entonces”), etc.

3.2. La teoría de la suposición de Ockham frente a la teoría de las descripciones de Russell con relación al problema de la referencia vacía de términos universales.

3.2.1. El problema de la referencia vacía de términos universales en la teoría lógica de Ockham.

En el capítulo 14 de la segunda parte de la *Suma de lógica* Ockham plantea de forma muy breve y con poca profundidad el problema de la referencia vacía de términos universales que en palabras del autor corresponde a, “proposiciones en las que intervienen ficciones, es decir, en las que se emplean términos ficticios a los cuales en la realidad no corresponde nada de lo que se finge que significan”⁸⁷.

Dichos términos, afirma Ockham, son universales vacíos que no refieren a ninguna realidad tangible en el mundo. Estos términos corresponden a universales como: quimera, capriciervo, etc., que únicamente tienen significado cuando van acompañados de otros términos como ocurre con los términos sincategoremáticos y categoremáticos. Evidentemente son términos distintos a los términos que pueden suponer o referir como afirma Ockham:

... porque los otros términos pueden suponer por
aquellas cosas, pero estos términos no pueden

⁸⁵ Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, p. 292.

⁸⁶ Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, p. 293.

⁸⁷ Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de Lógica Parte II*. Parte 2. Capítulo 14, p. 93.

suponer por ellas, como tampoco sus definiciones nominales⁸⁸.

Términos como: hombre, animal, blanco, pueden (de alguna manera) suponer o tener una referencia a un conjunto de individuos o cualidades de estos individuos, pero términos como: quimera o capriciervo carecen de dicha posibilidad. Las proposiciones que contienen dichos términos pueden predicar alguna cualidad o estado del pretendido *ser* pero no referir directamente a un ser real concreto en la realidad. Por esta razón indica Ockham:

... cualquier proposición afirmativa en la que el sujeto o el predicado es el nombre **quimera** tomando significativamente algo similar, es falsa en virtud del lenguaje, ya que tiene una exponente falsa...⁸⁹.

La verdad o falsedad de las proposiciones que contienen universales o términos vacíos depende, en principio, de la forma como el término se predique. En una proposición como, “¿la quimera es la quimera?” la proposición es verdadera puesto que el término *quimera* hace referencia a sí mismo y no a un ente o ser externo. Ahora bien, la proposición, “la quimera es la quimera” sería falsa si tomamos significativamente el término *quimera* puesto que se le estaría dando un carácter referencial al termino y obviamente no existe algo real que podamos llamar *quimera*.

Ockham concluye este capítulo mostrando las contradicciones que se presentan al tratar de determinar la verdad o falsedad de una proposición que contiene términos universales vacíos, así por ejemplo señala el autor:

⁸⁸ Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de Lógica Parte II*. Parte 2. Capítulo 14, p. 99.

Si: **la quimera es algo** fuese verdadera, también sería verdadera la proposición: **quimera es quimera** y así ninguna proposición en la que algo se predica del nombre **quimera** tomado significativamente puede ser más verdadera que aquella en la que el nombre quimera se predica de sí mismo. Con esto, empero, es compatible el que ni aquella, ni ésta son verdaderas⁹⁰.

3.2.2. El problema de la referencia vacía de términos universales en la teoría de las descripciones indefinidas de Bertrand Russell.

En el artículo *Descripciones*⁹¹ Bertrand Russell señala dos clases distintas de descripciones: definida e indefinida. Las descripciones definidas son de la forma “el tal y tal” y las descripciones indefinidas son de la forma “un tal y tal”.

Las descripciones de la forma “un tal y tal” son aquellas proposiciones en las cuales no existe referencia alguna de los términos (o universales) que la componen con una realidad o ente específico. De este modo, en una descripción como: “me encontré con un hombre”, el universal “hombre” no refiere a una realidad concreta ni hace referencia a un ser particular como en el caso de la proposición: “me encontré con Juan”. Al respecto afirma Russell:

Puedo decir: “Me encontré con un hombre pero no era Juan”; en ese caso, aunque miento, no me contradigo a mí mismo, como lo haría si cuando

⁸⁹ Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de Lógica Parte II*. Parte 2. Capítulo 14, p. 100.

⁹⁰ Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de Lógica Parte II*. Parte 2. Capítulo 14, p. 101.

⁹¹ Ver Russell, Bertrand. "Descripciones". En *La búsqueda del significado*. Luis MI. Valdés Villanueva, editor. Madrid: Editorial Tecnos, 1995, ps. 46 - 56.

digo que me encontré con un hombre quisiese decir realmente que me encontré con Juan... pero podemos ir más allá: no solamente Juan sino que tampoco ningún hombre efectivo entra en mi enunciado. Esto resulta obvio cuando el enunciado es falso, puesto que entonces no hay más razón por la que deba suponer que entra otra persona cualquiera. De hecho el enunciado continuaría siendo significativo, aunque no podría posiblemente ser verdadero, incluso si no hubiese ningún hombre en absoluto⁹².

Cuando se emplean universales (vacíos de referencia) en las proposiciones, éstas pueden ser inteligibles o incluso entendibles aunque sean falsas, como en el caso del enunciado: "me encontré con un unicornio".

La proposición anterior es inteligible y entendible, pero al mismo tiempo la proposición es falsa (en cuanto a la referencia de algo existente como un unicornio), puesto que "unicornio" no se refiere a algo real y en este sentido decir que me encontré con un unicornio sería igual que afirmar que me encontré con algo que no existe. Este tipo de proposición es indefinida, puesto que, el enunciado no describe a ningún unicornio real. Al respecto indica Russell:

Por lo tanto, puesto que es significativo (aunque falso) decir: "Me encontré con un unicornio", es claro que esta proposición, correctamente analizada, no contiene como constituyente "un

⁹² Ver Russell, Bertrand. "Descripciones", ps. 46-47.

unicornio”, aunque contiene el concepto “unicornio”⁹³.

“Un unicornio” es una descripción indefinida que no describe absolutamente nada. La función proposicional para este caso sería $\phi x =$ “me encontré con un x”, donde x es unicornio. Pero “x es un unicornio” es siempre falsa y por lo tanto la función proposicional es imposible⁹⁴. Lo anterior plantea un problema con relación a la irrealidad de los seres con respecto a los conceptos lógicos. La formulación de proposiciones como: “me encontré con Juan” y “me encontré con un hombre” evidencia que se trata de dos proposiciones distintas. En la primera se hace referencia a una persona particular con el nombre de Juan y en la segunda, es una función proposicional de la siguiente forma: “me encontré con un x y x es humano”.

La proposición anterior no es de la forma: “me encontré con x” que permite asegurar la existencia de un ser y de la proposición misma. Por el contrario en una proposición como: “me encontré con un unicornio” el objeto “unicornio” es irreal, pero la proposición tiene sentido. Sobre este punto, Russell sostiene que no es posible aceptar entidades no existentes en las proposiciones, como por ejemplo: “unicornio”, “sirena”, “montaña de oro”, “el cuadrado redondo”. Dicha irrealidad son simples figuras imaginadas las cuales tienen un nombre pero no existen en una realidad física. Solamente existe el mundo real, y éste es fundamental en la construcción del pensamiento lógico. Imaginar o fingir entidades no existentes (o pseudo objetos) es como lo afirmaría Russell hacer, “un flaco servicio al pensamiento”⁹⁵ pues sería como afirmar:

...que Hamlet, por ejemplo, existe en su propio mundo, a saber, en el mundo de la imaginación de

⁹³ Ver Russell, Bertrand. "Descripciones", p. 47.

⁹⁴ Russell emplea la palabra imposible para referirse a aquellas proposiciones que nunca son verdaderas.

⁹⁵ Ver Russell, Bertrand. "Descripciones", p. 48.

Shakespeare, tan verdaderamente como (pongamos por caso) Napoleón existió en el mundo ordinario, es decir algo deliberadamente confudente o, dicho de otro modo, confuso hasta un grado que es difícilmente creíble⁹⁶.

En un análisis proposicional no es posible admitir pseudo objetos o irrealidades como: “unicornios” o “sirenas”. Cuando se analiza una proposición se están analizando símbolos⁹⁷ pero a estos, no se les puede asignar significación cuando no son reales, puesto que, sería absurdo aceptar irrealidades como si fueren objetos concretos y descritos.

3.2.3. Análisis de las proposiciones que contienen universales vacíos de referencia desde la teoría de la suposición de Okcham y la teoría de las descripciones de Russell.

Una vez Ockham ha desarrollado en la primera parte de la *Suma de lógica* lo concerniente a los términos, pasa a analizar la cuestión de la referencia de dichos términos en la *teoría de la suposición* de nombres o términos al interior de las proposiciones. Este punto es fundamental para entender el problema de la referencia de términos implícitos en las proposiciones.

Desde el primer momento en el que Ockham habla de la división de los términos proporciona indicios de la *teoría de la suposición* al exponer la *teoría del signo* que entiende como, “todo aquello que, aprehendido, hace llegar al conocimiento de alguna otra cosa”⁹⁸. Ockham hace más explícito dicho planteamiento en la *teoría de la suposición* que entiende como, “una propiedad que conviene al término pero nunca

⁹⁶ Ver Russell, Bertrand. "Descripciones", p. 48.

⁹⁷ Ver numeral 2.4., de este trabajo monográfico.

fuera de la proposición"⁹⁹, y más preciso como “una posición por otro, de tal modo que cuando un término en la proposición está por algo, de tal modo que se usa aquel término por algo”¹⁰⁰. En pocas palabras, la *teoría de la suposición* consiste en que ciertos términos que forman parte de una proposición se encuentran en remplazo de algo (o de una cosa).

Para entender mejor lo anterior se expondrán cada una de las divisiones que componen la *teoría de la suposición*. Las divisiones son:

1- Suposición personal.

Es aquella en donde, “el término supone por su significado”¹⁰¹. Por ejemplo en la siguiente proposición: “todo hombre es animal”, la palabra o término “hombre” supone por su significado, es decir, el término “hombre” está allí sólo para significar o suponer en remplazo de los hombres particulares.

2- Suposición simple.

Es aquella donde, “el término supone por una intención del alma [concepto] pero no se toma significativamente”¹⁰². Por ejemplo, en la proposición: “hombre es especie”, la palabra “hombre” está allí por el concepto de "hombre" y no por el conjunto de hombres particulares, pues, lo que quiere decir con “hombre" es en el sentido de "especie", y no de una realidad de hombres.

⁹⁸ Ver Ockham. *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 1.

⁹⁹ Ver Ockham. *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 63.

¹⁰⁰ Ver Ockham. *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 63.

¹⁰¹ Ver Ockham. *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 66.

¹⁰² Ver Ockham. *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 64.

3- Suposición material.

Es aquella cuando, “el término no supone significativamente sino por la palabra o por el escrito”¹⁰³. Por ejemplo en la proposición: “hombre es un nombre”, la palabra “hombre” está por la palabra misma, pues, el término quiere significar o hacer mención por aquello que es nombre.

Para Ockham, la *teoría de la significación* corresponde a la propiedad de los términos en sí mismos, mientras que la *teoría de la suposición*, refiere a la propiedad de los términos en cuanto forman parte de las proposiciones. En líneas generales, la *suposición* se puede entender como una sustitución o suplencia de los términos mentales por aquello a lo que dicho término se refiere. Ockham hace entender que la suposición es un *señalar* en el sentido de indicar algo de lo cual se puede *verificar* en la manera como se usa el término en la proposición. En otras palabras, la suposición es la función proposicional de un término que está determinada por la verificación e incluye tanto al sujeto como al predicado.

Así por ejemplo, en la proposición: “eso negro es un animal”, el sujeto (término) “eso negro” está para indicar algo, en este caso, un animal, mientras que el predicado (término) “animal” está por eso señalado.

El ejemplo anterior lleva consigo un elemento importante de la lógica de Ockham con relación a la verdad proposicional: la verdad de una proposición es la correspondencia y referencia de la proposición con el objeto. Los tres modos anteriormente descritos de la forma como un término puede suponer permiten comprobar la importancia de dicha clasificación en la teoría lógica de Okcham, en el sentido de que la *teoría de la suposición* permite hacer una reducción de la significación a la suposición personal. Frente a esto Ockham despoja de significación

¹⁰³ Ver Ockham. *Suma de lógica*. Primera parte. Capítulo 64.

a la suposición simple declarándola no-significativa¹⁰⁴. La suposición simple se entiende cuando el término de la proposición está como concepto o idea mental. Pero recordemos que para Ockham los conceptos (se puede decir que los universales) son signos en el lenguaje mental, en este sentido, decir que en la suposición simple el signo está por sí mismo en cuanto significante (no por el significado), es igual a lo que ocurre en la suposición material. Por esta razón, para Ockham el único uso significativo y natural del término es la suposición personal puesto que remite directamente a los particulares.

De acuerdo a lo anterior, se puede analizar el papel que tienen los términos (o se pueden llamar universales) con referencia vacía (Ockham los denomina términos ficticios) en las proposiciones en cuanto a la veracidad o falsedad de las mismas. Vemos, por ejemplo, que en una proposición como: “La quimera es la quimera” el sujeto (quimera) está por algo que luego en el predicado se pretende indicar: la quimera. El problema que presenta esta proposición al emplear términos con referencia vacía es precisamente que dicha verificación no es posible puesto que no existe algo real en el mundo que sea una quimera.

En la anterior proposición: “la quimera es la quimera” podríamos afirmar que el término quimera (como sujeto) y el término quimera (como predicado) suponen en la forma de una suposición simple. En otras palabras, el término *quimera* está en remplazo del concepto o idea mental *quimera*. Obviamente esto trae un nuevo problema que se intentará analizar a continuación. Si se toma una definición de *quimera* según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua como: “Monstruo imaginario que, según la fábula, vomitaba llamas y tenía cabeza de león, vientre de cabra y cola de dragón”¹⁰⁵, es válido preguntarse: ¿Qué objeto real existe con dichas características para formar una idea mental que le corresponda?

¹⁰⁴ Ver numeral 1.2.3 de este trabajo monográfico.

Evidentemente no existe algo real que cumpla con dichas características y sería imposible pensar que una idea mental o concepto de *quimera* se formara con el conocimiento directo (intuitivo¹⁰⁶) de un monstruo con cabeza de león, vientre de cabra y cola de dragón. Recordemos que para Ockham la característica fundamental del término es la propiedad de referencia o significación. Considerar que el término *quimera* supone de forma simple implicaría que a dicho término mental subyace una realidad física concreta que lo pueda sustentar, como ocurriría si se tomara el término *quimera* desde la suposición personal.

En ninguna de las dos posibilidades (suposición personal o suposición simple) una proposición como: “la quimera es la quimera” podría ser verdadera, puesto que no es posible suponer de forma significativa o desde un concepto mental el término *quimera* con una realidad concreta. Ockham aclara este punto cuando afirma:

Y si se dice: acaso es verdadera la proposición: **la quimera es la quimera?** Parece que sí ya que una cosa se predica de sí misma, y Boecio afirma que ninguna proposición es más verdadera que aquella en la que algo se predica de sí mismo. Debe responderse que en virtud del lenguaje es falsa la proposición: **la quimera es la quimera**, si los términos suponen significativamente, porque se implica algo falso¹⁰⁷.

Una opción posible sería pensar que el término *quimera* supone de forma material en el sentido de que hace referencia a una palabra (puede ser hablada o escrita). Si esto es así, *quimera* sería una palabra cualquiera que no tiene referencia o sustento con

¹⁰⁵ Ver Diccionario de la Real Academia de la Lengua.

¹⁰⁶ Ver numeral 1.1.2. de este trabajo monográfico.

¹⁰⁷ Ver Ockham, Guillermo de. *Suma de Lógica Parte II*. Parte 2. Capítulo 14, p. 100.

ninguna realidad concreta. Pero aún si *quimera* se considerara como una simple palabra es importante señalar que en la división de términos que establece Ockham la palabra escrita esta subordinada a la palabra hablada y esta a su vez al concepto o término concebido. La subordinación anterior implica que todo término debe significar ante todo cosas reales o singulares concretos. Únicamente después de ocurrido esto el término puede significar conceptos o palabras. Al tomar un término como *quimera* como palabra escrita o hablada la cuestión se hace cada vez más compleja puesto que la palabra hablada *quimera* no es un concepto o como señalaría Ockham una intención del alma y claramente no se podría decir: *la quimera es la quimera*, señalando la palabra hablada *quimera* para indicar el concepto de la misma.

Ahora bien, aunque una palabra hablada o escrita no necesariamente signifique un concepto mental, efectivamente guarda una relación de asociación e incluso se podría decir de subordinación con el concepto mental. Esto equivaldría a decir que las palabras habladas o escritas no significan en sentido estricto como –signo- que sería igual que afirmar que no pueden suponer (en el sentido referencial) por el concepto. Pero sí es claro que podrían suponer (en el sentido referencial) por simple representación o por evocación mental. Esto es lo que hace posible hablar de quimeras, caprociervos, unicornios, pegasos, etc., términos que se pueden entender pero que al examinarlos al interior de una proposición hacen que la proposición sea falsa puesto que carecen de referencia con una cosa o realidad física.

En líneas generales cuando Ockham establece la división tripartita de la suposición de términos (personal, simple y material) quiere afirmar que el término puede estar por cosas o signos de diferente orden. Se debe señalar que para Ockham la suposición personal es la más importante de las formas de suponer (con relación a la referencia) los términos (suposición simple y suposición material). En este sentido, el autor no duda en indicar que un término tiene que ser tomado en suposición personal a menos que se quiera clasificarlo de otra forma y tomarlo en otra suposición. Para el caso de

los términos categoremáticos estos tienen suposición personal puesto que tienen referencia con algo real físico. Si un término de este tipo no fuese capaz de suponer de forma personal no podría suponer de forma simple y material. Por este motivo Ockham sostiene que un término debe tener siempre suposición personal puesto que no puede tener solamente suposición simple o material sin antes no referir a alguna cosa real física en el mundo.

Principalmente el lenguaje se establece, según Ockham, para hablar de cosas determinadas en el mundo no para el estudio lógico como ocurre con la suposición simple y material. La función básica del lenguaje es referirse a las cosas en una realidad concreta. Esto es lo que justifica la primacía de la suposición personal en Ockham.

El ser humano tiene la posibilidad no sólo de obtener conceptos mentales (signos naturales) a partir de las cosas y de imponer nombres (signos artificiales) a esas mismas cosas, sino que además tiene la posibilidad de imponer signos de ellos (signos naturales y artificiales). Para Ockham anterior a cualquier signo natural está una realidad de individuos o cosas en el mundo. Obviamente los individuos particulares y las cosas entran en una proposición pero solamente a través de nombres o signos (en este caso términos) como ocurre con la proposición: “todo hombre es animal”, en donde el término *hombre* hace referencia a los hombres particulares. Igualmente existen signos de signos que entran en la proposición como en el caso de: “hombre es especie” y “hombre es un nombre” en donde el término hace referencia o supone de forma simple y material.

Esto nos lleva nuevamente a considerar la primacía de la suposición personal que según Ockham supone o hace referencia a cosas y no a signos. El soporte de la suposición simple y material es la suposición personal puesto que tiene referencia directa con las cosas del mundo.

Ahora bien, debe recordarse que el suponer o referir de un término es una propiedad que únicamente se da en una proposición. Esto permite afirmar que la suposición personal es significativa en cuanto hace referencia a las cosas del mundo como en el caso de la proposición: “todo hombre es animal”. Con relación a términos ficticios como denomina Ockham, o que no tienen una referencia con individuos particulares en el mundo estos términos no tienen suposición personal. La propiedad de referir de estos términos no es posible en una proposición. En una proposición como: “toda quimera es un animal”, evidentemente el término *quimera* no hace y más aún no puede referirse a un individuo particular en el mundo que sea una quimera como un monstruo con cabeza de león, vientre de cabra y cola de dragón. Esto no quiere decir que el término *quimera* no pueda referir a un concepto o palabra (nombre) y le corresponda una suposición simple y material.

En conclusión la suposición de un término (sea natural o convencional) es poder referirse a cosas individuales en el mundo y en algunos casos a otros signos lingüísticos. Como se observa la cuestión de la suposición de un término, en Ockham, tiende a colocar mayor énfasis a la suposición personal y al mismo tiempo es posible homologar la suposición personal con los nombres de primera intención y la suposición simple y material con nombres de segunda intención.

Continuando con el análisis referente a suposición de los términos en una proposición, se abordará desde este momento la formulación teórica que ofrece Bertrand Russell desde la *teoría de las descripciones* haciendo énfasis en las descripciones indefinidas. Russell señala que una “descripción” puede ser de dos clases, “definidas o indefinidas (o ambiguas) es decir de la forma “un tal y tal” o la forma “el tal y tal””¹⁰⁸.

En este sentido las descripciones indefinidas o ambiguas como las denomina Russell corresponden a descripciones como: “un habitante de Paris”, puesto que tiene la forma

¹⁰⁸ Ver Russell, Bertrand. "Descripciones", p. 46.

“un tal y tal” y por otro lado están las descripciones definidas como: “el escritor de Hamlet” que tienen la forma “el tal y tal”. El propósito de Russell al establecer esta división es diferenciar las descripciones de los nombres. Los nombres son símbolos simples (puesto que no tienen partes que sean símbolos) que designan directamente a individuos particulares y por tanto tienen una referencia con el mundo. Por otro lado, las descripciones son símbolos complejos (puesto que tienen partes que son símbolos) y no designan directamente a individuos particulares y por tanto no tienen referencia con el mundo.

Por esta razón, cuando se analizan las descripciones se debe hacer al interior de una proposición debido a que las descripciones no tienen referencia con el mundo. En este sentido no se pueden analizar descripciones indefinidas como: “un habitante de Paris” si no están inscritas dentro de una proposición como: “me encontré con un habitante de Paris”. Igualmente ocurre con las descripciones definidas como: “el escritor de Hamlet” debe estar inscrita en una proposición como: “Shakespeare es el escritor de Hamlet”. Lo importante es distinguir una descripción de un nombre.

En el caso de las descripciones indefinidas la distinción es clara: “un hombre” no significa nada puesto que no describe nada y por lo tanto no hace referencia en sí misma a ningún individuo particular. Pero si se toma la expresión “Juan” y se considera como nombre, de inmediato hace referencia a un objeto particular en el mundo. Es claro que en el mundo no podemos encontrar un objeto particular que sea “un hombre” como algo opuesto a un hombre particular como: “Pedro” o “Juan”. Si alguien señala a “Pedro” o “Juan” no se designa por los términos “un hombre” si no por “Pedro” y “Juan” como objetos individuales y concretos. Es diferente los términos “un hombre” y “Pedro” puesto que el primero es una función proposicional o concepto y el segundo un nombre u objeto.

Las descripciones indefinidas como “un tal y tal” no hacen referencia a ningún objeto o cosa en la realidad o mundo físico ya que no tienen significado en sí mismas sino que dependen del contexto de la proposición. Tomemos como caso “un unicornio” que contiene un término ficticio¹⁰⁹ como afirmaría Ockham que es “unicornio”. Efectivamente “un unicornio” no hace referencia a nada real en el mundo físico ni tiene significado en sí mismo, pero la proposición “Me encontré con un unicornio” en la que se tiene “un unicornio” como símbolo es significativa aunque sea falsa. Russell afirma al respecto:

“Me encontré con un unicornio” o “Me encontré con una serpiente marina” son aserciones perfectamente significativas, si sabemos lo que sería un unicornio o una serpiente marina, esto es: cuál es la definición de esos monstruos fabulosos. Así pues es solamente lo que llamamos el *concepto* lo que entra en la proposición. En el caso de, por ejemplo, “unicornio”, lo único que hay es el concepto: no hay también, en algún lugar entre las sombras, algo irreal que pueda llamarse “un unicornio”. Por lo tanto, puesto que es significativo (aunque falso) decir “Me encontré con un unicornio”, es claro que esta proposición, correctamente analizada, no contiene como constituyente “un unicornio”, aunque contiene el concepto de “unicornio”¹¹⁰.

En la proposición “Me encontré con un unicornio” se toma “unicornio” como un concepto y no como un objeto real. El no distinguir con cuidado una descripción de un

¹⁰⁹ Ver numeral 3.2.1 de este trabajo monográfico.

nombre puede llevar a errores de carácter ontológico. Puede decirse que en la proposición “Me encontré con un unicornio” el concepto “unicornio” supone de forma simple, como afirmaría Ockham, puesto que “unicornio” esta por el concepto y no por un conjunto de particulares que sean unicornios. En este caso “unicornio” no se toma significativamente¹¹¹ puesto que no hace referencia a ninguno o ningunos particulares concretos.

El error ontológico en que se podría caer consiste en considerar que “un unicornio” en la anterior proposición se tome como nombre puesto que esto implicaría que hacer referencia directa con un ente particular en el mundo¹¹². Según Russell “un unicornio” es una descripción indefinida y por lo tanto no le corresponde una entidad particular en el mundo. Ahora bien, existe una diferencia entre descripciones indefinidas como “un hombre” y “un unicornio”. La primera es una descripción indefinida que describe algo, mientras que la segunda es una descripción indefinida que no describe nada. Las descripciones “un hombre” y “un unicornio” son funciones proposicionales y se pueden escribir de la siguiente forma: “x es humano” y “x es unicornio” siempre y cuando existan individuos que puedan satisfacer la función, de manera tal que cuando la expresión completa resulta verdadera describe algo, mientras que al ser falsa no describe nada. De este modo, existen individuos que pueden satisfacer la función “x es un hombre” como “Pedro” o “Juan” de modo que la expresión “Juan es humano” es verdadera. Por el contrario no existen individuos que puedan satisfacer la función “x es unicornio” y que haga verdadera la expresión. Al respecto Russell dice:

“”x es un hombre, esta expresión es algunas veces verdaderas; si toman: “x es un unicornio” esta expresión no es nunca verdadera... Está perfectamente claro que cuando dicen ustedes:

¹¹⁰ Ver Russell, Bertrand. "Descripciones", p. 47.

¹¹¹ Ver numeral 3.2.3 de este trabajo monográfico.

“Existen unicornios”, no están diciendo nada susceptible de aplicación a un unicornio real, puesto que de hecho no hay ninguno; si lo que ustedes dicen, por lo tanto, tuviera alguna aplicación a individuos reales, carecería de sentido a menos de ser verdadero. Podrían ustedes examinar la proposición “Existen unicornios” y ver que es falsa. Más no carece de sentido. Por supuesto, si la proposición descendiese de la noción general de unicornio al individuo singular, ni tan siquiera tendría sentido a menos de que hubiera unicornios. En consecuencia, al decir “Existen unicornios” no dicen ustedes nada acerca de cosa alguna singular, y lo mismo valdría para el caso en que dijeran “Existen hombres”¹¹³.

Es importante señalar que la existencia no se puede predicar de los nombres, por el contrario, sí se puede predicar de las descripciones. En el caso de las descripciones indefinidas como “un tal y tal”, existe, si la función proposicional “x es tal y tal” es verdadera algunas veces. En este sentido se dice que “Existe un hombre”, si la función proposicional “x es un hombre”, es verdadera algunas veces. En el caso de los nombres, si “x” es un nombre tiene que nombrar alguna cosa y en este sentido de “x” no se predica existencia puesto que en sí mismo designa alguna cosa. Al respecto Russell afirma:

La existencia es esencialmente una propiedad de una función proposicional. Significa que dicha

¹¹² A propósito es importante recordar que en la postura nominalista de Ockham los nombres hacen referencia directa con objetos particulares en el mundo.

¹¹³ Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, ps. 323, 326 y 327.

función proposicional es verdadera al menos en un caso. Si dicen ustedes: “Hay unicornios”, esto querrá decir que “Hay un x tal que x es un unicornio”. Nuestra transcripción se expresa en términos indebidamente aproximados al lenguaje ordinario, pero el modo apropiado de traducir aquello sería: “(x es un unicornio) es posible”...Decir que existen unicornios equivaldrá sin más entonces a decir que “(x es un unicornio) es posible”¹¹⁴.

En proposiciones donde aparezca una descripción indefinida ésta no puede ser de la forma $F(x)$ puesto que “ x ” no puede ser remplazada por la descripción puesto que sería un nombre. En este caso una descripción indefinida sería de la forma: $f(x)$ y $g(x)$. Así por ejemplo: “Me encontré con un unicornio” no es de la forma “me encontré con “ x ”” debido a que “un unicornio” sería un nombre. Por el contrario, la forma sería: “me encontré con “ x ” y “ x ” es unicornio”, en este caso “ x es unicornio” es una función proposicional y “unicornio” es un concepto y no un objeto físico en la realidad. Puede decirse que la proposición “Me encontré con un unicornio” es significativa aunque en realidad no existe algo que sea unicornio. Para concluir Russell afirma al respecto:

En la proposición “Me encontré con un unicornio” la totalidad de las cuatro palabras juntas constituyen una proposición significativa, y la palabra “unicornio” es significativa por sí misma, en justamente el mismo sentido que la palabra “hombre”. Pero las *dos* palabras “un unicornio”

no forman un grupo subordinado que tenga significado por sí mismo. Así pues, si atribuimos falsamente a esas dos palabras nos encontramos auestas con “un unicornio” y con el problema de cómo puede haber tal cosa en un mundo donde no hay unicornios. “Un unicornio” es una descripción indefinida que no describe nada¹¹⁵.

¹¹⁴ Ver Russell. *La filosofía del atomismo lógico*, p. 326.

Conclusión

Se ha llegado al final del presente trabajo monográfico. Durante el desarrollo del mismo se intentó abordar la postura de Ockham con relación a la *teoría de la suposición* intentado crear un puente concluyente al problema de la referencia vacía de los términos universales en las proposiciones desde la *teoría de las descripciones* de Russell.

La línea argumentativa desarrollada en la presente monografía permitió analizar proposiciones que contienen términos universales sin referencia esclareciendo el papel que juegan dichos términos al interior de las mismas. El análisis se centró en examinar la relación de la división tripartita de la *teoría de la suposición* de Ockham (suposición personal, suposición simple y suposición material) con las descripciones indefinidas de la forma “un tal y tal” que Russell aborda en la *teoría de las descripciones*.

Evidentemente el aporte de la filosofía ockhamista el nominalismo fue relevante. Logró establecer que el universal era sólo un nombre, un concepto que existe únicamente en la mente. Esto deja por fuera cualquier pretensión de considerar al universal como algo extramental o real en el mundo. Sin embargo, es posible establecer el carácter referencial del concepto universal en las proposiciones, al cual Ockham denomina *suposición*. Como se evidenció en el desarrollo de la monografía se tuvo que establecer una relación entre las tres formas de suposición para explicar el carácter referencial de términos considerados como ficticios o sin referencia alguna con una realidad concreta. Es claro que el problema de la referencia de términos universales ficticios queda inconcluso en la filosofía de Ockham. Por esta razón, la *teoría de las descripciones* de Russell permitió analizar la referencia de dichos términos desde descripciones de la forma “un tal y tal” concluyendo que la

¹¹⁵ Ver Russell, Bertrand. "Descripciones", ps. 48-49.

proposición puede llegar a ser significativa aun conteniendo términos ficticios como “unicornio” pero al mismo tiempo es falsa.

Por esta razón es importante aclarar al lector antes de concluir, que el desarrollo argumentativo de la *teoría de la descripciones* se realizó analizando solamente las descripciones indefinidas de la forma “un tal y tal”. Esto se debe a que la diferencia entre descripciones indefinidas y descripciones definidas es que las primeras describen varios objetos (puede decirse que un concepto universal que refiere a la pluralidad de objetos en el mundo) y las segundas un sólo objeto.

Esto es evidente en la forma de las descripciones. Las descripciones indefinidas de la forma “un tal y tal” pueden tener varios X que cumplan con la descripción de ser tal y tal, como por ejemplo: “Pedro es hombre” o “Juan es hombre”. Por el contrario en las descripciones de la forma “el tal y tal” solo puede haber una X que cumpla con la descripción de ser tal y tal como en el caso de: “Shakespeare es el autor de Hamlet” solamente “Shakespeare” cumple la descripción.

En conclusión se puede afirmar que la diferencia entre descripciones indefinidas y descripciones definidas es la unicidad de las segundas. Una descripción definida se puede definir de la siguiente forma: $f(x)$ tal que $x=c$ y $g(x)$ como se presenta en el siguiente ejemplo: “El autor de Hamlet era inglés” cuya definición es: “x es el autor de Hamlet” tal que “x es c” y “x era inglés”. Finalicemos con las palabras de Russell al respecto:

La única cosa que distingue “el tal y tal” de “un tal y tal” es la implicación de unicidad. No podemos hablar de “el habitante de Londres”, puesto que habitar en Londres es un atributo que no es único. No podemos hablar sobre “el actual

Rey de Francia”, puesto que no hay ninguno; pero podemos hablar sobre “el actual Rey de Inglaterra”. Así pues, proposiciones sobre “el tal y tal” implican siempre las proposiciones correspondientes sobre “un tal y tal”, con el *addendum* de que no hay más que un tal y tal¹¹⁶.

¹¹⁶ Ver Russell, Bertrand. "Descripciones", ps. 53-54.

Bibliografía

- Básica:

Ockham, Guillermo. *Comentario al libro de las sentencias*. En *Los filósofos medievales: selección de textos*. Fernández Clemente, editor, Madrid: BAC, 1979.

Ockham, Guillermo. *Exposición sobre los libros del arte de la lógica*. En *Los filósofos medievales: selección de textos*. Fernández Clemente, editor, Madrid: BAC, 1979.

Ockham, Guillermo. *Exposición sobre el libro del Porfirio de los predicables*. En *Los filósofos medievales: selección de textos*. Fernández Clemente, editor, Madrid: BAC, 1979.

Ockham, Guillermo de. *Los sucesivos*. Barcelona: Ediciones Orbis, 1986.

Ockham, Guillermo de. *Sobre la suposición*. México: Universidad Panamericana, 1992.

Ockham, Guillermo de. *Suma de lógica Parte 1: Sobre los términos*. Barcelona: Grupo Editorial Norma, 1994.

Ockham, Guillermo de. *Suma de lógica Parte 2: Sobre las proposiciones*. Tesis de Filología (Traducción de Leonardo Herreño y Ángela Holguín) Universidad Nacional de Colombia, 1993.

Russell, Bertrand. "Descripciones". En *La búsqueda del significado*. Luis Ml. Valdés Villanueva, editor. Madrid: Editorial Tecnos, 1995. 46 - 56.

Russell, Bertrand. *El conocimiento humano: su alcance y sus límites*. Barcelona: Ediciones Orbis, 1983.

Russell, Bertrand. *Ensayos filosóficos*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.

Russell, Bertrand. *La filosofía del atomismo lógico*. En *Ensayos sobre lógica y conocimiento*. Madrid: Editorial Taurus, 1966. 249- 395.

Russell, Bertrand. *Los principios de la matemática*. En *Obras completas tomo II*. Madrid: Aguilar Ediciones, 1973.

- Russell, Bertrand. *Significado y verdad*. Barcelona: Editorial Ariel, 1983.
- Russell, Bertrand. *Sobre la naturaleza del conocimiento directo*. En *Ensayos sobre lógica y conocimiento*. Madrid: Editorial Taurus, 1966. 179 - 247.
- Russell, Bertrand. *Sobre las proposiciones: que son y como significan*. En *Ensayos sobre lógica y conocimiento*. Madrid: Editorial Taurus, 1966. 399- 449.

- Complementaria:

- Andres, Teodoro de. *El nominalismo de Guillermo de Ockham como filosofía del lenguaje*. Madrid: Editorial Gredos, 1969.
- Antiseri, Dario y Reale, Giovanni. *Historia del pensamiento filosófico y científico*. Barcelona: Editorial Herder, Tomo I, 1988.
- Armstrong, David. *Los universales y el realismo científico*. México: UNAM, 1988.
- Brandom, Robert. "Reference explained away ". *The Journal of Philosophy* 81, no. 9 (1984): 469 - 492.
- Beuchot, Mauricio. *La filosofía del lenguaje en la edad media*. México: UNAM, 1991.
- Bochenski, I.M. *Historia de la lógica formal*. Madrid: Editorial Gredos, 1985.
- Broadie, Alexander. *Introduction to medieval logic*. New York: Oxford University Press, 1993.
- Carré, Meyrick H. *Realists and nominalists* . Oxford: Oxford University Press, 1946.
- Chatelet, Francois. *Historia de la filosofía: ideas, doctrinas*. Madrid: Espasa - Calpe, 1976, tomo 1.
- Cohen, Morris y Nagel, Ernest. *Introducción a la lógica y al método científico I*. Buenos Aires: Amorrorto Editores, 1961.
- Coumet, E. *Lógica y lingüística*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1966.
- Courtenay, William J. *Ockham and Ockhamism: Studies in the dissemination and impact of his thought*. Boston: Brill Academic Pub, 2008.
- Eco, Umberto. *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Editorial Lumen, 1976.

- Evans, Gareth. *The varieties of reference*. New York: Oxford University Press, 1982.
- Fernandez , Clemente. *Los filósofos medievales: selección de textos*. Madrid: BAC, 1979.
- Fischer, John. "Ockhamism". *The Philosophical Review* 94, no. 1 (1985): 81 - 100.
- Flores, Alfonso. "¿Una filosofía del lenguaje en Ockham?". *Universitas Philosophica*, no. 10 (1988) 55-71.
- Frege, Gottlob. "Sobre sentido y referencia". En *La búsqueda del significado*. Luis Ml. Valdés Villanueva, editor. Madrid: Editorial Tecnos, 1995. 24 - 45.
- García - Carpintero, Manuel. *Las palabras, las ideas y las cosas: una presentación de la filosofía del lenguaje*. Barcelona: Editorial Ariel, 1996.
- Gilson, Etienne. *La filosofía en la edad media: desde los orígenes patristicos hasta el fin del siglo XIV*. Madrid: Gredos, 1985.
- Gilson, Etienne. *Lingüística y filosofía: ensayo sobre las constantes filosóficas del lenguaje*. Madrid: Editorial Gredos, 1974.
- Herrera Restrepo, Daniel. "La concepción lingüística del conocimiento en Ockham". *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, no. 32-33 Universidad Santo Tomás (1987): 61-75.
- Historia del pensamiento: desarrollo de la filosofía patristica, la escolástica. Madrid: Sarpe, 1988,
- Hume, David. *Investigación sobre el entendimiento humano*. Bogotá: Editorial Norma, 1992.
- Hurtado, Guillermo. *Proposiciones russellianas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Kneale William y Martha. *El desarrollo de la lógica*. Madrid: Editorial Tecnos, 1980.
- Larre, L. Olga. *La filosofía natural de Ockham como fenomenología del individuo*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2000.
- Larre, L. Olga. *Ockham y una variante física del principio de economía. Analogía: Revista de filosofía*, Año XI # 2 (1997) 165- 182.

- Makin, Gideon. *The metaphysicians of meaning: Russell and Frege on sense and denotation*. New York: Taylor and Francis Routledge, 2000.
- Mates, Benson. *Descripciones y referencia*. Mexico: UNAM, 1981.
- Minguez Pérez, Carlos. *De Ockham a Newton: la formación de la ciencia moderna*. Madrid: Editorial Cincel, 1986.
- Moore, G.E. *La "teoría de las descripciones" de Russell*. En *Defensa del sentido común y otros ensayos*. Barcelona: Ediciones Orbis, 1983.
- Muñiz Rodríguez, Vicente. *Introducción a la filosofía del lenguaje*. Barcelona: Editorial Anthropos, 1992.
- O'Connor, D.J. *Historia crítica de la filosofía occidental*. Barcelona: Ediciones Paidós, Tomo II, 1964.
- Ogden, C.K y Richards I.A. *El significado del significado: una investigación acerca de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento y de la ciencia simbólica*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1984.
- Paunau, Robert (Edited). *The Cambridge History of Medieval Philosophy*. New York: Cambridge University Press, 2010.
- Picardi, Eva. *Teorías del significado*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- Rábade Romero, Sergio. *Guillermo de Ockham*. Madrid: De Orto, 1998.
- Rábade Romero, Sergio. *Guillermo de Ockham y la filosofía del siglo XIV*. Madrid: CSIC, 1966.
- Quezada Macchiavelo, Oscar. *El concepto-signo natural en Ockham: una aproximación histórico - semiótica a los problemas filosóficos de la pasión, intención y la suposición*. Lima: Fondo Editorial, 2002.
- Sharvy, Richard. "A more general theory of definite descriptions". *The philosophical Review* 89, no. 4 (1980): 607 - 624.
- Spade, Vincent Paul. *The Cambridge companion to Ockham*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- Stevens, Graham. *The theory of descriptions: Russell and the philosophy of language*. New York: Palgrave Macmillan, 2011.

Strawson, Peter Frederick. *Introducción a la teoría lógica*. Buenos Aires: Editorial Nova, 1969.

Strawson, Peter Frederick. "Sobre el referir". En *La búsqueda del significado*. Luis Ml. Valdés Villanueva, editor. Madrid: Editorial Tecnos, 1995. 57 - 82.

Valdivia, Lourdes. *Teorías de la referencia*. En *Filosofía del lenguaje I: Semántica*. Juan José Acero, editor. Madrid: Editorial Trotta, 1998.

Velásquez, Lorena. "Precedentes ockhamistas de la significación". *Revista de filosofía*, no.19 (1994) 21 - 33.